DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES





FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28487

FUERZAS DE ÉLITE ENFRENTAN A LA MINERÍA ILEGAL. P. 2

CEREMONIA POR EL 145° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA

Unidad para construir un Perú más justo y próspero

●● Presidenta Dina Boluarte hace un llamado a todas las fuerzas políticas, sector privado, sociedad civil organizada y población en general.

●● Ratifica lucha contra los enemigos actuales de la patria, como la pobreza, corrupción, desigualdad, delincuencia y el narcoterrorismo. P. 3

PRESIDENCIA

La Jefa del Estado destaca que la batalla de Arica y la Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera recuerda la fortaleza y amor por la patria de soldados peruanos liderados por el coronel Francisco Bolognesi, frente a un enemigo superior en armas, pero jamás en entrega y patriotismo.

PAÍS

Océanos: Perú presentará avances

Expertos del Minam participarán en conferencia de Naciones Unidas. P. 4



ECONOMÍA

Envíos de regiones crecen 26.9%

Mincetur resalta avance exportador entre enero y abril del 2025. P. 10



DERECHO. LEY Nº 32330: JUECES VERÁN CASOS DE JÓVENES. P. 7

POLÍTICA

COMANDO UNIFICADO EN ACCIÓN

Fuerzas de élite enfrentan a la minería ilegal en Pataz

Unidades especializadas de las FF. AA. y la PNP ejecutan operaciones combinadas.

MINDEF



Preparados. Las unidades especializadas de las FF. AA. y la Policía Nacional están capacitadas para operar en los entornos más exigentes.

Con el objetivo de restablecer el orden y devolver la tranquilidad a la población de Pataz, unidades especializadas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, bajo la conducción del Comando Unificado, realizan operaciones combinadas en la provincia liberteña.

Capacitados para operar en los entornos más exigentes, los integrantes de la Fuerza Especial del Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjuntas (CIOEC), del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, han sido desplegados en Pataz para enfrentar a grupos hostiles y organizaciones vinculadas con la minería ilegal.

Su entrenamiento especializado en combate en diversos tipos de terreno les permite adaptarse con rapidez y eficacia a escenarios de alta complejidad, donde actualmente obtienen resultados clave a favor de la seguridad y el orden en esta provincia liberteña.

El Comando Unificado Pataz, por medio del Comando Operacional del Norte y en coordinación con la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) de la Policía Nacional, ha puesto en marcha estas operaciones especiales lideradas por el CIOEC.

Al igual que las Fuerzas Armadas, la Dinoes es una unidad policial de élite dedicada a la lucha contra el terrorismo, la interdicción de la minería ilegal y el tráfico ilícito de drogas, entre otras amenazas. Se caracteriza por su rigurosa preparación y entrenamiento, que incluye exigentes ejercicios físicos, formación en tácticas de combate y rescate, así como entrenamiento intensivo en el uso de armas.

CONTROL VEHICULAR

EL COMANDO UNIFICADO Pataz realiza la supervisión permanente del control vehicular en el puesto de control de Shicun, provincia de Pataz.

DURANTE LOS OPERATIVOS, los agentes del orden verifican que las personas que transitan por la zona no transporten objetos ilícitos como armas de fuego, municiones o material explosivo, con el objetivo de impedir el ingreso de insumos y equipos vinculados con la minería ilegal y otras actividades delictivas.

ESTA LABOR CUENTA con la supervisión de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec).

LA FRASE



En los próximos 60 días del estado de emergencia, el objetivo es restablecer completamente el orden interno y brindar garantías a todas las entidades del Estado".

MARCO MARÍN SALDAÑA
Comandante del Comando Unificado

Resultados importantes

El comandante del Comando Unificado, general Marco Marín Saldaña, destacó que los operadores del CIOEC están "logrando resultados trascendentales" en la lucha contra los grupos delincuenciales que operan en la zona.

Creado en el 2010, el CIOEC ha desempeñado un papel determinante en operaciones contra el terrorismo en el Vraem y cuenta con la capacidad de intervenir también en otras zonas críticas, como el Putumayo, e incluso en escenarios de guerra convencional. En Pataz, su intervención busca devolverle a la población la tranquilidad perdida, garantizar la presencia del Estado y permitir el desarrollo de actividades productivas sin amenazas.

"Durante este primer mes hemos ejecutado operaciones importantes. En los próximos 60 días del estado de emergencia, el objetivo es restablecer completamente el orden interno y brindar garantías a todas las entidades del Estado, así como a las empresas formales o en proceso de formalización", afirmó el general Marín.

La presencia de las fuerzas del orden en la zona no solo responde a una estrategia operativa, sino también al deber constitucional de proteger a los peruanos y restablecer la paz donde ha sido quebrantada.

Diálogo democrático

A toda esta estrategia se suma el diálogo impulsado en la zona por el Ejecutivo y en el que participan ministerios y actores políticos, económicos y sociales, en el marco de la Mesa por el Desarrollo Integral de la provincia de Pataz, que apunta a lograr consensos para el progreso sostenible de esta zona del país.

El Gobierno nacional, mediante las acciones del Comando Unificado Pataz y del diálogo, ratifica su firme compromiso con la seguridad, bienestar y desarrollo sostenible de la población en esta provincia de La Libertad.

Verificación

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, verificó el viernes en la provincia de Pataz, región La Libertad, la operatividad de los puestos de control y constató la presencia del Estado por medio del Comando Unificado Pataz, conformado por miembros de las FF. AA. y Policía Nacional. Junto con funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, el titular del sector supervisó el puesto de control de Calquiche y Shicun, donde verificó la conectividad en la zona y el bienestar del personal de las fuerzas del orden desplegado. También constató la presencia del Estado por miembros de la Sucamec y de la Sunat, de quienes recibió un breve informe de su participación.



Ministro Vásquez en Andoas.

Fortalecen acciones contra la tos ferina

El ministro de Salud, César Vásquez, visitó el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, región Loreto, junto con brigadas especializadas compuestas por infectólogos, epidemiólogos, enfermeros y tecnólogos médicos, a fin de fortalecer la atención de los pacientes afectados con la tos ferina.

"Como parte de la coordinación con los apus, hemos venido para verificar las intervenciones que se realizan en este distrito de Andoas contra la tos ferina. Hemos traído una brigada especializada con epidemiólogos, que se sumará a las brigadas ya existentes en la región", indicó el funcionario.

Brigadas

Vásquez precisó que 17 brigadas inician hoy los trabajos de campo en las comunidades, que se extenderán por una semana; uno de ellos es que levantarán un cerco epidemiológico a fin de que no avance la tos ferina. Aclaró que Andoas no reporta fallecidos por este mal.

Detalló que también se vacunará a los niños menores de 5 años que aún no completan sus dosis. Resaltó la coordinación con los apus para que la población permita el ingreso de las brigadas de inmunización y proteger a los menores.

CENTRO DE SALUD

● **Vásquez dijo que la visita al Datem del Marañón también responde a la preocupación por la construcción del nuevo Establecimiento de Salud I-3 Andoas.**

PRESIDENCIA



Acción. La plaza de la Bandera fue el escenario donde la Mandataria renovó el juramento de fidelidad a nuestro pabellón nacional.

CEREMONIA POR 145° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA

Unidad para construir un país más próspero

Presidenta pide a las fuerzas políticas y a la sociedad dejar las diferencias.

La presidenta Dina Boluarte formuló un llamado a la unidad, por encima de cualquier diferencia, a fin de construir un país más justo, próspero y con mayores oportunidades para todos los peruanos y peruanas, en especial para los sectores desatendidos y olvidados durante décadas.

"Hoy llamo a todas las fuerzas políticas, sector privado, sociedad civil organizada y población en general a mantener la unidad y construir juntos los cimientos de un Perú al que nunca lo detenga nada ni nadie", señaló la Mandataria.

Al liderar la ceremonia por el 145° Aniversario de la Batalla de Arica y de Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera, la Jefa del Estado ratificó el compromiso del Gobierno de seguir luchando contra los enemigos actuales de la patria, como la pobreza, la corrupción, la desigualdad, la delincuencia y el narcoterrorismo.

Modernización de las FF. AA.

Por su parte, el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, destacó los tres objetivos estratégicos impulsados por el Gobierno nacional, los cuales guían la política de modernización y fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas. Astudillo reafirmó el compromiso del sector Defensa con una institución moderna, eficiente y plenamente alineada con los intereses estratégicos del país. Además, resaltó que desde el 2024 se implementan medidas concretas para incrementar las capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas. Estas acciones incluyen la modernización del equipamiento, la interoperabilidad de sistemas y la mejora constante en la preparación y bienestar del personal, con el fin de garantizar un desempeño óptimo en funciones esenciales como la defensa de la soberanía, la gestión del riesgo de desastres, el orden interno y el desarrollo nacional.

Legado de Bolognesi

"Enemigos a los cuales debemos enfrentar en unidad, sin egoísmos ni cálculo político", manifestó la presidenta Boluarte en su discurso en la plaza de la Bandera.

Asimismo, destacó que esta fecha recuerda la fortaleza y amor por la patria de soldados peruanos liderados por el coronel Francisco Bolognesi, frente a un enemigo superior en armas, pero jamás en entrega y patriotismo.

La Jefa del Estado recalcó que su gobierno, siguiendo el ejemplo de Bolognesi, continuará trabajando hasta el último día de gestión, impulsando obras sin corrupción que traen progreso y bienestar a la población, y defendiendo la democracia "hasta quemar el último cartucho".

"Hoy, como ayer, volvemos a jurar por nuestros colores rojo y blanco para decirle a nuestros compatriotas que el país camina firme con una economía en proceso de consolidación y la ejecución de obras sin corrupción, que quedan para el presente y el futuro", enfatizó la Mandataria.

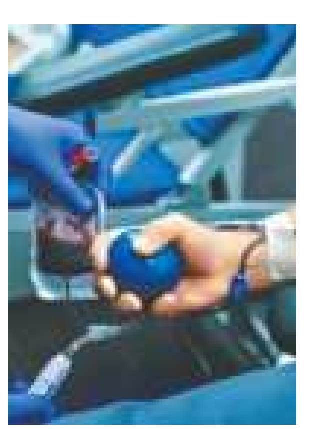
De igual forma, la presidenta Boluarte expresó sus condolencias a la familia de la alférez Ashley Vargas Mendoza. "Su partida enluta no solo a la Fuerza Aérea y a las Fuerzas Armadas, sino también a todo el Perú. ¡Honor y gloria a la alférez Ashley Vargas", puntualizó la Jefa del Estado.

ALGO MÁS

LA PCM DESTACÓ el homenaje a nuestra bandera, símbolo de identidad, unidad y sacrificio. "Que esta fecha nos inspire a honrar su legado con valores y compromiso por el Perú", señaló en X.

LA TITULAR DEL Mincetur, Desilú León, manifestó su orgullo y patriotismo por formar parte de este acto cívico-patriótico y reafirmó el compromiso del sector con el desarrollo del país.

POR SU PARTE, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, subrayó la trascendencia de esta fecha como una ocasión para rendir tributo y reflexionar sobre el legado de nuestros héroes y la importancia de nuestra historia y nuestra cultura en la construcción de la identidad nacional.



Región San Martín es ejemplo.

Impulsan donación voluntaria de sangre

La Presidencia del Consejo de Ministros hizo un invocación a la ciudadanía para sumar esfuerzos a fin de convertir la donación voluntaria de sangre en una práctica solidaria habitual y consciente en todo el país.

Según data del Minsa, el Perú dispone de una red pública que cubre emergencias y grandes cirugías, pero solo el 1.36% de la población dona sangre y apenas el 20% de ese porcentaje lo hace de manera voluntaria. Si ese porcentaje se duplicara, cada hospital contaría con reservas estables y ninguna operación urgente dependería de una búsqueda contrarreloj de donantes.

En ese contexto, el director general de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, del Minsa, Luis Atuncar, destacó que la región San Martín ya alcanza un 99% de donación voluntaria, mientras Loreto y Tumbes superan el 70%. "Estos logros prueban que la cultura solidaria florece cuando se informa con claridad y se acercan los puntos de colecta a la ciudadanía", señaló.

Cualquier persona sana, entre 18 y 60 años, con más de 50 kg de peso y una hemoglobina mínima adecuada, puede donar sangre. "Las mujeres pueden donar hasta tres veces al año y los hombres hasta cuatro", precisó.

JEFE DEL GABINETE SOSTUVO REUNIÓN

Diálogo directo con alcaldesas

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, sostuvo una reunión con 20 alcaldesas provinciales y distritales integrantes de la Asociación de Alcaldesas del Perú y reafirmó el compromiso del Ejecutivo de promover el desarrollo de sus territorios.

"El gobierno de la presidenta Boluarte reconoce el liderazgo que ejercen las alcaldesas en beneficio de sus comunidades", expresó.

Manifestó que la PCM continuará acompañándolas con asistencia técnicapara mejorar la calidad de vida en sus poblaciones. Durante la sesión, Arana tomó nota de las prioridades planteadas por las autoridades locales, entre ellas, la continuidad de obras en saneamiento básico, salud, infraestructura educativa y mejoramiento vial.

La reunión contó también con la participación del viceministro de Gobernanza Territorial, Juan Haro, y el secretario general de la PCM, Juan Falconí.

PARTICIPANTES

● **A la reunión en la PCM asistieron alcaldesas provenientes de las regiones Pasco, Huánuco, Áncash, Lima, Junín, Ica, Huancavelica, San Martín, Apurímac y Ayacucho.**



Compromiso. Eduardo Arana garantiza asistencia técnica.

PAÍS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Perú presentará avances en la conservación de océanos

Expertos del Minam participarán en evento al que asistirá la presidenta Dina Boluarte.

El Perú presentará sus avances en conservación de océanos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC-3), que se llevará a cabo en Niza, Francia, del 9 al 13 de junio. Este evento internacional reunirá a gobernantes, líderes globales y expertos para impulsar acciones orientadas a la conservación de los océanos, recurso vital para el planeta.

Al respecto, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, sostuvo que proteger estos ecosistemas es una política de Estado. "El Gobierno peruano impulsa la acción conjunta a escala regional para promover políticas que aseguren la conservación y uso responsable de nuestros recursos marinos, con enfoque de soberanía y colaboración mutua", dijo.

Entre las experiencias que el Perú presentará en dicho evento de alto nivel destaca la creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, ubicada entre Piura y Tumbes, considerada una de las áreas marinas protegidas más importantes del Pacífico Sudeste. Además, presentará una iniciativa consensuada para evitar las colisiones entre las ballenas y las grandes embarcaciones cuando están en su ruta migratoria.

El titular del Minam agregó que en ese contexto se fortalecerán las alianzas para crear una red regional frente al cambio climático y la contaminación marina. "La protección del océano es prioritaria en nuestra agenda política hacia el desarrollo sostenible", recalcó.

Nuestro país también reafirma su compromiso con la pesca sostenible, la conservación de la biodiversidad marina y el trabajo conjunto con las comunidades costeras, guardianas fundamentales del mar.

Señaló que la participación de la presidenta de la República, Dina Boluarte, en la UNOC3 refleja el firme compromiso del Estado peruano. "Trabajamos por un futuro sostenible. El mar es vida y patrimonio de las actuales y próximas generaciones", apuntó.



Clave. Destacan la creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, ubicada entre Piura y Tumbes.

Espacios de articulación

El Minam reafirma su compromiso con el desarrollo y apoyo de iniciativas que buscan una mejor gobernanza y la recuperación de la integridad de los océanos. Asimismo, hace un llamado a la reflexión social sobre la importancia de estos cuerpos de agua para adoptar prácticas que contribuyan a su conservación. El director general de Diversidad Biológica, Marco Arenas, destacó que el Minam fomenta espacios de articulación como la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino Costero (Comuna).

DÍA MUNDIAL

HOY SE CONMEMORA el Día Mundial de los Océanos, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2008.

LOS OCÉANOS CUBREN más del 70% de nuestro planeta y producen alrededor del 50% del oxígeno que respiramos.

SON GRANDES EXTENSIONES de vida y fuente de alimentos, ya que albergan una inmensa diversidad de recursos marinos, esenciales para los seres humanos.



Crean unidad especializada.

Mininter refuerza lucha contra las drogas

El Ministerio del Interior (Mininter) aprobó la creación de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas-Vraem, unidad especializada que dependerá directamente de la Dirección Antidrogas de la Policía.

Esta medida, oficializada mediante la Resolución Ministerial N° 1040-2025-IN, publicada en el Diario Oficial *El Peruano*, busca intensificar los operativos y supervisar de cerca el crimen organizado en las zonas con mayor actividad ilícita del país.

La nueva División de Maniobras tendrá un ámbito geográfico estratégico que abarca las regiones policiales de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Ica, así como las provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna y Huaytará, del departamento de Huancavelica, y el Frente Policial Vraem.

DESPLIEGUE DEL MIMP EN EL VRAEM

Fortalecen protección de mujeres y menores de edad

En un importante despliegue interinstitucional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) realizó una asistencia técnica presencial en los distritos de Putis y Ayahuanco, ubicados en la zona Vraem de la región Ayacucho, como parte de su estrategia para contribuir en la erradicación de la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes en zonas de difícil acceso.

Las jornadas, desarrolladas con el apoyo del Ministerio de Defensa, marcaron el inicio de un plan de acción en ocho regiones priorizadas por su ubicación geográfica y situación de vulnerabilidad, como el Vraem y otras zonas con conflictos socioambientales. Esta intervención se enmarca en el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, liderado por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), creada por la Ley N° 30364.

Durante la jornada, representantes de diversas direcciones del Mimp desarrollaron temas fundamentales como la protección de derechos de niños y adolescentes; orientaciones para el funcionamiento de las Instancias Distritales de Concertación para erradicar la violencia; estrategia multisectorial para la prevención de la violencia sexual que afecta a niños y adolescentes 'Prevenir para Proteger'; y adecuación del Protocolo Base de Actuación Conjunta en contextos locales. Asimismo, se abordó la trata como modalidad de violencia contra las mujeres y los servicios de atención del CEM Huanta del Programa Nacional Warmi Ñan.

Participaron la directora general contra la Violencia de Género, Aissa Vanessa Tejada Fernández; el director de Políticas para una Vida Libre de Violencia (DPVLV), Kenny Jorge Pérez Díaz; el coordinador de la estrategia 'Prevenir para Proteger', Ricardo Murillo Ponte; en compañía de los equipos técnicos de la DPVLV, de la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios (DATPS), del Programa Nacional Warmi Ñan y de la coordinación territorial de este dicho programa en Ayacucho.

SESIONES

- **Las sesiones fueron desarrolladas en coordinación con las municipalidades distritales.**
- **Contaron con la presencia activa de los alcaldes Rogelio Cusichi Ricra (Putis) y Jeremías Curo Ccochachi (Ayahuanco), quienes reiteraron su compromiso con la articulación territorial.**



Trabajo. Personal del Mimp visitó Putis y Ayahuanco, en Ayacucho.

MINDEF



Fervor. En la histórica plaza de Armas de Pataz, el espíritu de la patria vibró una vez más.

MINDEF



EL LEGADO DE FRANCISCO BOLOGNESI

La bandera que siempre nos une

En el 145° Aniversario de la Batalla de Arica y Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera, el país recordó a sus héroes y su inmenso ejemplo patriótico como motivación para construir un país más unido y con oportunidades para todos.

MINDEF



PRESIDENCIA



PRESIDENCIA



Gallardía. Las FF. AA. y la Policía Nacional renovaron el juramento a la bandera.

MINDEF



Agenda Judicial

Semana del lunes 9 al viernes 13 de junio del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Penal Permanente; Sala de Apelaciones Permanente Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Civil Transitoria; y Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 9
COM CL 28768-2024
COM CL 30462-2024
COM CR 28435-2024
RQC CA 28114-2024
RQC CA 28125-2024
RQC CL 28393-2024
RQC CL 28406-2024
RQC CL 28539-2024
RQC CL 29927-2024
RQC CL 31903-2024
RQC CL 32441-2024
RQC CL 33075-2024
RQC CL 33084-2024
RQC CL 33203-2024
RQC CL 00830-2025
RQC CL 06052-2025
RQC CL 07524-2025
RQC CR 29460-2024
RQC CR 29947-2024
RQC CR 31521-2024
RQC CR 33077-2024
RQC CR 33671-2024
RQC CR 33941-2024
RQC CR 34806-2024
RQC CR 34809-2024
RQC CR 35334-2024
RQC CR 35697-2024
RQC CR 00270-2025
RQC CR 06608-2025
RQC CR 07101-2025

MARTES 10
CAS CL 32179-2023 VF
CAS CL 33991-2023 VF
CAS CL 34800-2023 VF
CAS CL 38964-2023 VF
CAS CL 39569-2023 VF
CAS CL 40282-2023 VF
CAS CL 00408-2024 VF
CAS CL 01548-2024 VF
CAS CL 02976-2024 VF
CAS CL 04862-2024 VF
CAS CL 04961-2024 VF
CAS CL 07761-2024 VF
CAS CL 08984-2024 VF
CAS CL 14377-2024 VF
CAS CL 16766-2024 VF
CAS CL 19866-2024 VF
CAS CL 21922-2024 VF
CAS CR 34995-2023 VF
CAS CR 39684-2023 VF
CAS CR 01152-2024 VF
CAS CR 01900-2024 VF
CAS CR 02041-2024 VF
CAS CR 02184-2024 VF
CAS CR 02981-2024 VF
CAS CR 04594-2024 VF
CAS CR 04931-2024 VF
CAS CR 05291-2024 VF
CAS CR 07558-2024 VF
CAS CR 09483-2024 VF
CAS CR 13199-2024 VF

MIÉRCOLES 11
CAS CA 30460-2024
CAS CA 31478-2024
CAS CA 34759-2024
CAS CL 23131-2024
CAS CL 23482-2024
CAS CL 23629-2024
CAS CL 24962-2024
CAS CL 25183-2024
CAS CL 25296-2024
CAS CL 25472-2024
CAS CL 25746-2024
CAS CL 25796-2024
CAS CL 26131-2024
CAS CL 26386-2024
CAS CL 26420-2024
CAS CL 26433-2024
CAS CL 26516-2024
CAS CL 26537-2024
CAS CL 26552-2024
CAS CL 26835-2024
CAS CL 26972-2024
CAS CL 27074-2024
CAS CL 27754-2024
CAS CL 28319-2024
CAS CL 28701-2024
CAS CL 29151-2024
CAS CL 29405-2024
CAS CL 29537-2024
CAS CL 29582-2024
CAS CL 29638-2024
CAS CL 29666-2024
CAS CL 29962-2024
CAS CL 30782-2024
CAS CL 30878-2024
CAS CL 31167-2024
CAS CL 31183-2024
CAS CL 31224-2024
CAS CL 31305-2024
CAS CL 31309-2024
CAS CL 31332-2024
CAS CL 31532-2024
CAS CL 31568-2024
CAS CL 31702-2024
CAS CL 31730-2024
CAS CL 31945-2024
CAS CL 32033-2024
CAS CL 32146-2024
CAS CL 32498-2024
CAS CL 32537-2024
CAS CL 32538-2024
CAS CL 32607-2024
CAS CL 32777-2024
CAS CL 32884-2024
CAS CL 32897-2024
CAS CL 32942-2024
CAS CL 32963-2024
CAS CL 33033-2024
CAS CL 33205-2024
CAS CL 33263-2024
CAS CL 33280-2024
CAS CL 33303-2024
CAS CL 33310-2024
CAS CL 33428-2024
CAS CL 33654-2024
CAS CL 33713-2024
CAS CL 33800-2024
CAS CL 34010-2024
CAS CL 34290-2024
CAS CL 34331-2024
CAS CL 34358-2024
CAS CL 34447-2024
CAS CL 34484-2024
CAS CL 34552-2024
CAS CL 34702-2024
CAS CL 34823-2024
CAS CL 34951-2024
CAS CL 35040-2024
CAS CL 35135-2024
CAS CL 35235-2024
CAS CL 35281-2024
CAS CL 35302-2024
CAS CL 35346-2024
CAS CL 35448-2024
CAS CL 35509-2024
CAS CL 36137-2024
CAS CL 00165-2025
CAS CL 01241-2025
CAS CL 01699-2025
CAS CL 01837-2025
CAS CL 04892-2025
CAS CL 04902-2025
CAS CL 04944-2025
CAS CL 05556-2025
CAS CL 05784-2025
CAS CL 06078-2025
CAS CL 06887-2025
CAS CL 06957-2025
CAS CL 07175-2025
CAS CL 07286-2025
CAS CL 07419-2025
CAS CL 07528-2025
CAS CR 23505-2024
CAS CR 23722-2024
CAS CR 25109-2024
CAS CR 27907-2024
CAS CR 27959-2024
CAS CR 28569-2024
CAS CR 29845-2024
CAS CR 31282-2024
CAS CR 31550-2024
CAS CR 31843-2024
CAS CR 32297-2024
CAS CR 32370-2024
CAS CR 32477-2024
CAS CR 32554-2024
CAS CR 32558-2024
CAS CR 32774-2024
CAS CR 34506-2024
CAS CR 34622-2024
CAS CR 34814-2024
CAS CR 34864-2024
CAS CR 34975-2024
CAS CR 35158-2024
CAS CR 35167-2024
CAS CR 35285-2024
CAS CR 35453-2024
CAS CR 35972-2024
CAS CR 05670-2025
CAS CR 05843-2025
CAS CR 06089-2025

JUEVES 12
CAS CL 32479-2023 VF
CAS CL 40862-2023 VF
CAS CL 01125-2024 VF
CAS CL 03852-2024 VF
CAS CL 04613-2024 VF
CAS CL 04926-2024 VF
CAS CL 07184-2024 VF
CAS CL 08124-2024 VF
CAS CL 13329-2024 VF
CAS CL 14482-2024 VF
CAS CL 16890-2024 VF
CAS CL 18768-2024 VF
CAS CR 35440-2023 VF
CAS CR 35818-2023 VF
CAS CR 38819-2023 VF
CAS CR 39396-2023 VF
CAS CR 00189-2024 VF
CAS CR 00253-2024 VF
CAS CR 05714-2024 VF
CAS CR 07809-2024 VF
CAS CR 09064-2024 VF
CAS CR 11341-2024 VF
CAS CR 13171-2024 VF
CAS CR 13352-2024 VF
CAS CR 14469-2024 VF
CAS CR 15404-2024 VF
CAS CR 16586-2024 VF
CAS CR 16709-2024 VF
CAS CR 17241-2024 VF
CAS CR 18063-2024 VF

VIERNES 13
CAS CA 28526-2024
CAS CA 28530-2024
CAS CA 30724-2024
CAS CL 23368-2024
CAS CL 23807-2024
CAS CL 24741-2024
CAS CL 25501-2024
CAS CL 25723-2024
CAS CL 26000-2024
CAS CL 26279-2024
CAS CL 26338-2024
CAS CL 26460-2024
CAS CL 28743-2024
CAS CL 28759-2024
CAS CL 29787-2024
CAS CL 31944-2024
CAS CL 36094-2024
CAS CL 00209-2025
CAS CR 23247-2024
CAS CR 24637-2024
CAS CR 25052-2024
CAS CR 25934-2024
CAS CR 29443-2024
CAS CR 29897-2024
CAS CR 30711-2024
CAS CR 32202-2024
CAS CR 33507-2024
CAS CR 01613-2025
CAS CR 02442-2025
CAS CR 06200-2025

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 9
CAS CL 02085-2025
CAS CL 02452-2025
CAS CL 03867-2025
CAS CL 04303-2025
CAS CL 05804-2025
CAS CL 06029-2025
CAS CL 06053-2025
CAS CL 06093-2025
CAS CL 06101-2025
CAS CL 06774-2025
CAS CL 06959-2025
CAS CL 06994-2025
CAS CL 07030-2025
CAS CL 07055-2025
CAS CL 07082-2025
CAS CL 07187-2025
CAS CL 07209-2025
CAS CL 07293-2025
CAS CL 07494-2025
CAS CL 07647-2025
CAS CL 08064-2025
CAS CL 08074-2025
CAS CL 08085-2025
CAS CL 08229-2025
CAS CL 08326-2025
CAS CL 08343-2025
CAS CL 08428-2025
CAS CL 08567-2025
CAS CL 08616-2025
CAS CL 08666-2025
CAS CL 08684-2025
CAS CR 02118-2024
CAS CR 02111-2025
CAS CR 02116-2025
CAS CR 02144-2025
CAS CR 02714-2025
CAS CR 04634-2025
CAS CR 04937-2025
CAS CR 05351-2025
CAS CR 05377-2025
CAS CR 05658-2025
CAS CR 05685-2025
CAS CR 05959-2025
CAS CR 05975-2025
CAS CR 06050-2025
CAS CR 06069-2025
CAS CR 06082-2025
CAS CR 06116-2025
CAS CR 06256-2025
CAS CR 06325-2025
CAS CR 06524-2025
CAS CR 06533-2025
CAS CR 06840-2025
CAS CR 06970-2025
CAS CR 07013-2025
CAS CR 07041-2025
CAS CR 07047-2025
CAS CR 07083-2025
CAS CR 07274-2025
CAS CR 07321-2025
CAS CR 07656-2025
CAS CR 07814-2025
CAS CR 07819-2025
CAS CR 07932-2025
CAS CR 08128-2025
CAS CR 08233-2025
CAS CR 08247-2025
CAS CR 08312-2025
CAS CR 08346-2025
CAS CR 08363-2025
CAS CR 08382-2025
CAS CR 08417-2025
CAS CR 08439-2025
CAS CR 08469-2025
CAS CR 08507-2025
CAS CR 08594-2025
CAS CR 08625-2025
CAS CR 08653-2025
CAS CR 08672-2025
CAS CR 08694-2025
CAS CR 08716-2025
CAS CR 08757-2025
CAS CR 08774-2025
CAS CR 08800-2025
CAS CR 08811-2025

MARTES 10

MIÉRCOLES 11
CAS CL 10787-2021 VF
CAS CL 15617-2021 VF
CAS CL 19456-2021 VF
CAS CL 20156-2021 VF
CAS CL 23705-2021 VF
CAS CL 24386-2021 VF
CAS CL 25763-2021 VF
CAS CL 25765-2021 VF
CAS CL 26332-2021 VF
CAS CL 27252-2021 VF
CAS CL 27527-2021 VF
CAS CL 05373-2022 VF
CAS CL 05596-2022 VF
CAS CL 06250-2022 VF
CAS CL 06436-2022 VF
CAS CL 07100-2022 VF
CAS CL 12481-2022 VF
CAS CL 13071-2022 VF
CAS CL 26464-2022 VF
CAS CL 32071-2022 VF
CAS CL 32251-2022 VF
CAS CL 32540-2022 VF
CAS CL 32836-2022 VF
CAS CL 33606-2022 VF
CAS CL 33640-2022 VF
CAS CL 33689-2022 VF
CAS CL 33950-2022 VF
CAS CL 41017-2022 VF
CAS CL 41698-2022 VF
CAS CL 43282-2022 VF
CAS CL 44099-2022 VF
CAS CL 44371-2022 VF
CAS CL 45949-2022 VF
CAS CL 47365-2022 VF
CAS CL 51055-2022 VF
CAS CL 51202-2022 VF
CAS CL 53656-2022 VF
CAS CR 10168-2019 VF
CAS CR 26130-2021 VF
CAS CR 01372-2022 VF
CAS CR 04250-2022 VF
CAS CR 07524-2022 VF
CAS CR 39844-2022 VF
CAS CR 50231-2022 VF
CAS CR 02033-2023 VF

JUEVES 12
ACE CA 00946-2024
ACE CL 00164-2024
ASE CR 14360-2023
CAS CA 22723-2023
CAS CL 16477-2021
CAS CL 17493-2021
CAS CL 20566-2021
CAS CL 03814-2022
CAS CL 06921-2022
CAS CL 08582-2022
CAS CL 08961-2022
CAS CL 09663-2022
CAS CL 10871-2022
CAS CL 17132-2022
CAS CL 17798-2022
CAS CL 18351-2022
CAS CL 19535-2022
CAS CL 19630-2022
CAS CL 20431-2022
CAS CL 34211-2022
CAS CL 39471-2022
CAS CL 40161-2022
CAS CL 41619-2022
CAS CL 51093-2022
CAS CL 51132-2022
CAS CL 54170-2022
CAS CL 12880-2023
CAS CL 13739-2023
CAS CL 26142-2023
CAS CL 12055-2024
CAS CR 30085-2018
CAS CR 09195-2019
CAS CR 22706-2021
CAS CR 26274-2021
CAS CR 27009-2021
CAS CR 27184-2021
CAS CR 05367-2022
CAS CR 18946-2022
CAS CR 38652-2022
CAS CR 42164-2022
CAS CR 47037-2022
CAS CR 53895-2022
CAS CR 05345-2023
COM CA 12172-2024
COM CA 12177-2024
COM CL 05681-2023
COM CL 07401-2024
COM CL 07576-2024
COM CL 13381-2024
COM CL 15958-2024
COM CL 15962-2024
COM CL 16006-2024
COM CL 16031-2024
COM CL 02523-2025
COM CL 02540-2025
COM CL 02557-2025
COM CL 02750-2025
COM CR 01896-2024
RQC CL 01913-2025
RQC CL 02493-2025
RQC CL 02500-2025
RQC CL 02511-2025
RQC CL 03242-2025
RQC CL 03308-2025
RQC CL 03347-2025
RQC CL 04022-2025
RQC CL 04025-2025
RQC CL 04030-2025
RQC CL 04221-2025
RQC CR 04158-2025

VIERNES 13

ACE : APELACIÓN CON EFECTO **ASE**: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS**: CASACIÓN **COM**: COMPETENCIA **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Apelaciones Permanente Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 9
ALS 27-2023-0

MARTES 10
AVC 28-2024-1
ALS 24-2025-0
ALS 25-2025-0

MIÉRCOLES 11

JUEVES 12
AVC 24-2022-0
AVC 30-2022-0

VIERNES 13
AVC 67-2023-80

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **CAS:** CASACIÓN **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 9
CAS CA 36169-2022 VF
CAS CA 45251-2022 VF
CAS CA 48427-2022 VF
CAS CA 48945-2022 VF
CAS CA 49073-2022 VF
CAS CA 50785-2022 VF
CAS CA 50813-2022 VF
CAS CA 55311-2022 VF
CAS CA 55839-2022 VF
CAS CA 56137-2022 VF
CAS CA 05309-2023
CAS CA 05343-2023
CAS CA 05349-2023
CAS CA 05643-2023
CAS CA 05645-2023
CAS CA 05731-2023
CAS CA 05733-2023
CAS CA 07137-2023
CAS CA 07139-2023
CAS CA 07141-2023
CAS CA 07143-2023
CAS CA 07159-2023
CAS CA 07161-2023
CAS CA 07163-2023
CAS CA 07165-2023
CAS CA 07167-2023
CAS CA 07171-2023
CAS CA 07189-2023
CAS CA 07191-2023
CAS CA 07199-2023

MARTES 10
CAS CA 09575-2025
CAS CA 09617-2025
CAS CA 09663-2025
CAS CA 09746-2025
CAS CA 09755-2025
CAS CA 12898-2025
CAS CA 12905-2025
CAS CA 12918-2025
CAS CA 12956-2025
CAS CA 12966-2025
CAS CA 12969-2025
CAS CA 12971-2025
CAS CA 13523-2025
CAS CA 13527-2025
CAS CA 13529-2025

MIÉRCOLES 11
CAS CA 35741-2024 VF
CAS CA 00997-2025 VF
CAS CA 01152-2025 VF
CAS CA 03397-2025 VF
CAS CA 04131-2025 VF
CAS CA 12967-2025
CAS CA 12968-2025
CAS CA 12970-2025
CAS CA 13406-2025
CAS CA 13521-2025

JUEVES 12
CAS CI 19927-2015 VF
CAS CI 05905-2020
CAS CI 00817-2021
CAS CI 25431-2021
CAS CI 25633-2021
CAS CI 05073-2022
CAS CI 40685-2022
CAS CI 41033-2022
CAS CI 44997-2022
CAS CI 49161-2022
CAS CI 52967-2022
CAS CI 55925-2022 VF
CAS CI 56449-2022
CAS CI 03539-2023
CAS CI 04737-2023
CAS CI 12201-2023 VF
CAS CI 16709-2023 VF
CAS CI 22319-2023
CAS CI 22975-2023
CAS CI 23427-2023 VF
CAS CI 24743-2023
CAS CI 26719-2023
CAS CI 27975-2023
CAS CI 28325-2023
CAS CI 29173-2023

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 9	CAS 15532-2023	CAS 03118-2024	CAS 25885-2022	CAS 05718-2023	CAS 23559-2023
	CAS 36640-2023	CAS 06528-2024	CAS 18196-2023	CAS 25067-2023	CAS 32310-2023
	CAS 06785-2024	CAS 09550-2024	CAS 21417-2023	CAS 28396-2023	CAS 40635-2023
MARTES 10	CAS 06927-2024	CAS 11997-2024	CAS 11650-2024	CAS 00926-2024	CAS 06779-2024
	CAS 12846-2024	CAS 12855-2024	CAS 11995-2024	CAS 02864-2024	CAS 12582-2024
	CAS 13142-2024	CAS 13494-2024	CAS 12565-2024	CAS 11975-2024	CAS 12839-2024
MIÉRCOLES 11	CAS 13736-2024	CAS 13741-2024	CAS 13772-2024	CAS 12535-2024	CAS 13737-2024
	CAS 13753-2024	CAS 13778-2024	CAS 15590-2024	CAS 12974-2024	CAS 13738-2024
	CAS 15823-2024	CAS 15600-2024	CAS 15796-2024	CAS 13009-2024	CAS 13750-2024
JUEVES 12	CAS 16117-2024	CAS 15631-2024	CAS 16294-2024	CAS 13731-2024	CAS 15732-2024
	CAS 16152-2024	CAS 15783-2024	CAS 16781-2024	CAS 13758-2024	CAS 16530-2024
	CAS 16828-2024	CAS 16582-2024	CAS 16810-2024	CAS 15648-2024	CAS 16570-2024
VIERNES 13	CAS 17865-2024	CAS 17286-2024	CAS 19226-2024	CAS 17437-2024	CAS 16769-2024
CAS 00805-2023	CAS 21298-2023	CAS 23917-2022	CAS 44201-2022	CAS 22943-2023	

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 9
ASE 01558-2025
COM 01577-2025
COM 01618-2025
COM 01633-2025
COM 01634-2025
COM 01636-2025
RQC 01561-2025
RQC 01583-2025
RQC 01587-2025
RQC 01591-2025
RQC 01595-2025
RQC 01598-2025
RQC 01601-2025
RQC 01603-2025
RQC 01607-2025
RQC 01614-2025
RQC 01615-2025
RQC 01620-2025
RQC 01622-2025
RQC 01625-2025

MARTES 10
CAS 04258-2022
CAS 04402-2022
CAS 04552-2022
CAS 04590-2022
CAS 04608-2022
CAS 04642-2022
CAS 04682-2022
CAS 04686-2022
CAS 04688-2022
CAS 04692-2022
CAS 04694-2022
CAS 04698-2022
CAS 05246-2022
CAS 01584-2025
CAS 01600-2025

MIÉRCOLES 11
CAS 00052-2020 VF
CAS 00182-2020 VF
CAS 00230-2020 VF
CAS 03588-2021 VF
CAS 03614-2021 VF
CAS 03688-2021 VF
CAS 03784-2021 VF
CAS 04244-2021 VF
CAS 04294-2021 VF
CAS 04396-2021 VF
CAS 05056-2022
CAS 05090-2022
CAS 05122-2022
CAS 05128-2022
CAS 05136-2022
CAS 00192-2023
CAS 00580-2023
CAS 03546-2023
CAS 04944-2023
CAS 00814-2025

JUEVES 12
CAS 04756-2022
CAS 04976-2022
CAS 04980-2022
CAS 04984-2022
CAS 05034-2022
CAS 05050-2022
CAS 05052-2022
CAS 05054-2022
CAS 05072-2022
CAS 05184-2022
CAS 05190-2022
CAS 05192-2022
CAS 05260-2022
CAS 05268-2022
CAS 05296-2022
CAS 00080-2023
CAS 00432-2023
CAS 00462-2023
CAS 00496-2023
RQC 01574-2025

VIERNES 13
CAS 01570-2019 VF
CAS 00112-2020 VF
CAS 00256-2020 VF
CAS 03462-2021 VF
CAS 03766-2021 VF
CAS 02946-2023
CAS 04935-2023
CAS 00652-2024
CAS 02415-2024
CAS 00916-2025
CAS 01395-2025 VF

ASE: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **VF:** CASACIÓN-FONDO **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 9
00266-2023 APL LIMA
00396-2022 CAS HUAURA
00478-2022 CAS CUSCO
00499-2022 CAS DEL SANTA
01618-2022 CAS LAMBAYEQUE
01636-2022 CAS DEL SANTA
01847-2022 CAS PIURA
01867-2022 CAS MADRE DE DIOS
01876-2022 CAS LIMA NORTE
01884-2022 CAS MADRE DE DIOS
01888-2022 CAS MADRE DE DIOS
01890-2022 CAS CUSCO
02885-2022 CAS AREQUIPA
02887-2022 CAS ANCASH
02888-2022 CAS LIMA NORTE
02892-2022 CAS TACNA
02907-2022 CAS TACNA
03445-2022 CAS LAMBAYEQUE
00738-2023 CAS CUSCO
01965-2023 CAS PUNO
02961-2023 CAS AYACUCHO
00008-2024 CAS PIURA
00541-2024 CAS PASCO

MARTES 10
01575-2022 RQN ICA
01576-2022 RQN ICA
01577-2022 RQN LA LIBERTAD
01578-2022 RQN ICA
01580-2022 RQN ICA
01585-2022 RQN TUMBES
01587-2022 RQN PUNO
01588-2022 RQN MADRE DE DIOS
01589-2022 RQN PUNO
01590-2022 RQN DEL SANTA
00380-2024 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00327-2023 APL AMAZONAS
00132-2024 APL PUNO
00216-2024 APL AYACUCHO
00233-2024 APL PIURA
00245-2024 APL LIMA
00266-2024 APL LIMA
00320-2024 APL APURIMAC
00016-2025 APL LORETO
00032-2025 APL LIMA
00038-2025 APL LIMA
00047-2025 APL MOQUEGUA
02309-2022 CAS PUNO
02860-2022 CAS ICA
02880-2022 CAS ICA
02893-2022 CAS ICA
02901-2022 CAS CUSCO
00485-2025 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00592-2025 CAS PUNO
00601-2025 CAS PUNO

MIÉRCOLES 11
00523-2022 CAS AMAZONAS
03134-2022 CAS LAMBAYEQUE
03255-2022 CAS CUSCO
00375-2023 CAS HUAURA
03284-2023 CAS JUNIN
03457-2023 CAS CUSCO
03474-2023 CAS AYACUCHO
03704-2023 CAS LIMA NORTE
03707-2023 CAS ICA
03644-2024 CAS LAMBAYEQUE
00565-2022 RSN CUSCO

JUEVES 12
01591-2022 RQN SELVA CENTRAL
01592-2022 RQN LIMA NORTE
01593-2022 RQN ANCASH
01594-2022 RQN LAMBAYEQUE
01595-2022 RQN LIMA NORTE
01596-2022 RQN TUMBES
01597-2022 RQN TACNA
01600-2022 RQN VENTANILLA
01601-2022 RQN APURIMAC
01602-2022 RQN VENTANILLA
01603-2022 RQN LIMA NORTE
01604-2022 RQN VENTANILLA
01605-2022 RQN LA LIBERTAD
01606-2022 RQN PASCO
01607-2022 RQN LIMA NORTE
01608-2022 RQN TUMBES
01609-2022 RQN DEL SANTA
01610-2022 RQN TACNA
01611-2022 RQN CAÑETE
01612-2022 RQN JUNIN
02774-2022 CAS AREQUIPA
02905-2022 CAS ICA
02908-2022 CAS ICA
02911-2022 CAS ICA
02072-2023 CAS AYACUCHO

VIERNES 13
01906-2022 CAS AYACUCHO
01908-2022 CAS DEL SANTA
01919-2022 CAS SAN MARTIN
01923-2022 CAS CUSCO
01925-2022 CAS CUSCO
01929-2022 CAS AYACUCHO
01930-2022 CAS SAN MARTIN
01933-2022 CAS LAMBAYEQUE
01938-2022 CAS ICA
01945-2022 CAS CUSCO
01948-2022 CAS AREQUIPA
01952-2022 CAS MADRE DE DIOS
01953-2022 CAS CUSCO
02343-2022 CAS ICA
02605-2022 CAS MOQUEGUA
00987-2023 CAS LAMBAYEQUE
01194-2023 CAS LIMA ESTE
03069-2023 CAS CUSCO
00955-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01157-2024 CAS CALLAO
00460-2022 RSN LIMA

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **RQN:** QUEJA NCPP **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

Sala Civil Transitoria

LUNES 9
CAS 01359-2022
CAS 01971-2022
CAS 02537-2022
CAS 03035-2022
CAS 03445-2022
CAS 04339-2022
CAS 05123-2022
CAS 05755-2022
CAS 06029-2022
CAS 00061-2023
CAS 00073-2023
CAS 00479-2023
CAS 00585-2023
CAS 00907-2023
CAS 00931-2023
CAS 00969-2023
CAS 00997-2023
CAS 01169-2023
CAS 01205-2023
CAS 01419-2023
CAS 01423-2023
CAS 01497-2023
CAS 01553-2023
CAS 01565-2023
CAS 01709-2023
CAS 01925-2023
CAS 02029-2023
CAS 02289-2023
CAS 02393-2023
CAS 02679-2023
CAS 02980-2023
CAS 03260-2023
CAS 03316-2023
CAS 03409-2023
CAS 03681-2023
CAS 03785-2023
CAS 04218-2023
CAS 04510-2023
CAS 04565-2023
CAS 04640-2023
CAS 04710-2023
CAS 04787-2023
CAS 04829-2023
CAS 04842-2023
CAS 04854-2023
CAS 00111-2024
CAS 03972-2024
CAS 04585-2024 VF
CAS 01428-2025
CAS 01565-2025

MARTES 10
ACE 05529-2022
ACE 01429-2024
ACE 01623-2024
ACE 02009-2024
ACE 02039-2024
CAS 00881-2020 VF
CAS 00591-2022 VF
CAS 00933-2022 VF
CAS 01317-2022 VF
CAS 01759-2022 VF
CAS 02371-2022 VF
CAS 04965-2022 VF
CAS 05005-2022 VF
CAS 01007-2023 VF
CAS 02383-2023 VF

MIÉRCOLES 11
ACE 02615-2024
CAS 00663-2019
CAS 04431-2022
CAS 05179-2022
CAS 00255-2023
CAS 00293-2023
CAS 00317-2023
CAS 00347-2023
CAS 00469-2023
CAS 00525-2023
CAS 00701-2023
CAS 01009-2023
CAS 01017-2023
CAS 01037-2023
CAS 01065-2023
CAS 01233-2023
CAS 01239-2023
CAS 01273-2023
CAS 01291-2023
CAS 01329-2023
CAS 01355-2023
CAS 01569-2023
CAS 01675-2023
CAS 01693-2023
CAS 01705-2023
CAS 01759-2023
CAS 01799-2023
CAS 01861-2023
CAS 01921-2023
CAS 02201-2023
CAS 02593-2023
CAS 02835-2023
CAS 03188-2023
CAS 03507-2023
CAS 03533-2023
CAS 04312-2023
CAS 04820-2023
CAS 00058-2024
CAS 00175-2024
CAS 00235-2024
CAS 00861-2024
CAS 01127-2024
CAS 01931-2024
CAS 02442-2024
CAS 03765-2024
CAS 03988-2024
CAS 04688-2024
CAS 00339-2025
CAS 00434-2025
CAS 01551-2025

JUEVES 12
ACE 00478-2024
ACE 01594-2024
ACE 02719-2024
ACE 03648-2024
ACE 03873-2024
CAS 00031-2022 VF
CAS 00649-2022 VF
CAS 00711-2022 VF
CAS 00823-2022 VF
CAS 01075-2022 VF
CAS 02413-2022 VF
CAS 03617-2022 VF
CAS 03841-2022 VF
CAS 05427-2022 VF
CAS 05891-2022 VF

VIERNES 13

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **VF:** CASACIÓN-FONDO **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 9
ACE DC 09838-2023
ACE DC 16470-2023
ACE DC 18512-2023
ACE DC 19136-2023
ACE DC 21744-2023
ACE DC 22286-2023
ACE DC 22416-2023
ACE DC 22486-2023
ACE DC 22532-2023
ACE DC 22552-2023
ACE DC 23664-2023
ACE DC 23714-2023
ACE DC 24414-2023
ACE DC 24924-2023
ACE DC 25410-2023
ACE DC 25520-2023
ACE DC 26128-2023
ACE DC 26248-2023
ACE DC 26270-2023
ACE DC 26518-2023
ACE DC 26966-2023
ACE DC 26994-2023
ACE DC 27010-2023
ACE DC 27040-2023
ACE DC 27098-2023
ACE DC 27204-2023
ACE DC 27596-2023
ACE DC 27634-2023
ACE DC 28200-2023
ACE DC 28492-2023
ACE DC 30697-2023
ACE DC 30784-2023
ACE DC 31558-2023
ACE DC 31731-2023
ACE DC 31917-2023
ACE DC 32450-2023
ACE DC 32736-2023
ACE DC 33297-2023
ACE DC 33508-2023
ACE DC 33524-2023
ACE DC 34301-2023
ACE DC 34913-2023
ACE DC 35067-2023
ACE DC 35433-2023
ACE DC 35911-2023
ACE DC 36358-2023
ACE DC 36439-2023
ACE DC 36552-2023
ACE DC 37158-2023
ACE DC 40435-2023
CNS PE 14487-2023 D
CNS PE 28811-2023 D
CNS PE 32847-2023 D

MARTES 10
CAS CA 15221-2022 VF
CAS CA 34922-2022 VF
CAS CA 39940-2022 VF
CAS CA 50639-2022 VF
CAS CA 12898-2023 VF
CAS CA 15922-2023 VF
CAS CA 16738-2023 VF
CAS CA 18084-2023 VF
CAS CA 18946-2023 VF
CAS CA 19668-2023 VF
CAS CA 23564-2023 VF
CAS CA 27520-2023 VF
CAS CA 30467-2023 VF
CAS CA 33349-2023 VF
CAS CA 34870-2023 VF

MIÉRCOLES 11
ACE DC 20098-2023
ACE DC 20174-2023
ACE DC 22042-2023
ACE DC 22616-2023
ACE DC 22658-2023
ACE DC 22890-2023
ACE DC 22946-2023
ACE DC 23034-2023
ACE DC 23214-2023
ACE DC 23602-2023
ACE DC 23636-2023
ACE DC 23952-2023
ACE DC 23964-2023
ACE DC 24040-2023
ACE DC 24046-2023
ACE DC 24212-2023
ACE DC 24298-2023
ACE DC 24902-2023
ACE DC 25012-2023
ACE DC 25022-2023
ACE DC 25032-2023
ACE DC 25354-2023
ACE DC 25376-2023
ACE DC 25408-2023
ACE DC 25414-2023
ACE DC 25420-2023
ACE DC 25436-2023
ACE DC 25438-2023
ACE DC 25540-2023
ACE DC 25957-2023
ACE DC 25968-2023
ACE DC 26094-2023
ACE DC 26236-2023
ACE DC 26326-2023
ACE DC 26448-2023
ACE DC 26484-2023
ACE DC 26526-2023
ACE DC 26636-2023
ACE DC 26678-2023
ACE DC 26726-2023
ACE DC 26792-2023
ACE DC 26816-2023
ACE DC 26944-2023
ACE DC 26960-2023
ACE DC 26982-2023
ACE DC 27022-2023
ACE DC 27052-2023
ACE DC 27056-2023
ACE DC 12581-2024
ASE DC 03694-2024

JUEVES 12
CAS CA 03005-2023 VF
CAS CA 09268-2023 VF
CAS CA 10492-2023 VF
CAS CA 12033-2023 VF
CAS CA 15727-2023 VF
CAS CA 16714-2023 VF
CAS CA 21080-2023 VF
CAS CA 21414-2023 VF
CAS CA 21522-2023 VF
CAS CA 21786-2023 VF
CAS CA 24948-2023 VF
CAS CA 26918-2023 VF
CAS CA 31013-2023 VF
CAS CA 34820-2023 VF
CAS CA 36081-2023 VF

VIERNES 13
ACE DC 13468-2023
ACE DC 22684-2023
ACE DC 22850-2023
ACE DC 22936-2023
ACE DC 23134-2023
ACE DC 23164-2023
ACE DC 23178-2023
ACE DC 23270-2023
ACE DC 23706-2023
ACE DC 23724-2023
ACE DC 23746-2023
ACE DC 23774-2023
ACE DC 23848-2023
ACE DC 23868-2023
ACE DC 23904-2023
ACE DC 23934-2023
ACE DC 23950-2023
ACE DC 23984-2023
ACE DC 24116-2023
ACE DC 24152-2023
ACE DC 24180-2023
ACE DC 24232-2023
ACE DC 24284-2023
ACE DC 24292-2023
ACE DC 25162-2023
ACE DC 25358-2023
ACE DC 25374-2023
ACE DC 25382-2023
ACE DC 25402-2023
ACE DC 25430-2023
ACE DC 25432-2023
ACE DC 25538-2023
ACE DC 25780-2023
ACE DC 25936-2023
ACE DC 26494-2023
ACE DC 26568-2023
ACE DC 26576-2023
ACE DC 26620-2023
ACE DC 26742-2023
ASE DC 24066-2023

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA



Acuerdo. El Poder Judicial aún no tomó posición para hacer un control difuso de la Ley N° 32330.

ALCANCES DE LA LEY N° 32330

Jueces evaluarán casos de jóvenes

Verán si son sujetos imputables del sistema penal.

Los jueces tendrán que analizar en cada caso concreto si aplican o no la Ley N° 32330, la cual incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables del sistema penal, sostuvo el magistrado especializado e integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Carlos Zavaleta Grández.

"Aún no hay un posicionamiento para hacer un control difuso de la norma […], tendremos que ver si podemos aplicar un control difuso o, en todo caso, procesarlo como una persona adulta que es sujeto de un proceso penal", precisó.

En días pasados, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, anunció que la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia evalúa la presentación de una demanda de inconstitucionalidad contra la referida ley.

TRASLADO

CARLOS ZAVALETA EXPLICÓ que la Ley N° 32348 obliga a la Policía llevar directamente a los detenidos a las unidades de flagrancia, y no como antes que los trasladaban primero a las comisarías.

EN LA ACTUALIDAD, dijo, el Poder Judicial habilitó 15 unidades modelo y otras 15 están a manera de plan piloto, y los jueces están presentes en todas.

No obstante, el magistrado indicó que en Trujillo ya se dictó una medida de prisión preventiva contra una persona de 16 años que, conforme a la ley, aún es un menor de edad.

Asimismo, informó que en las unidades de flagrancia se tendrán que ver los casos de adolescentes, siempre que sean detenidos cometiendo un acto en flagrancia.

Unidad

Por otro lado, Zavaleta señaló que a raíz de la dación de la Ley N° 32348, que crea el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia Delictiva, todos los procesos que se originen en un delito flagrante se tratarán en las citadas unidades.

Sin embargo, sostuvo que esta norma exceptúa su trámite a delitos como crimen organizado, terrorismo, lavado de activos y corrupción de funcionarios, debido a su complejidad y porque ya tienen juzgados especializados.

En las unidades de flagrancia el proceso se simplifica porque es un delito que tiene información y material probatorio, y en el que el Ministerio Público presenta un requerimiento de proceso inmediato, explicó.

LA CARAVANA DE LA JUSTICIA EN LA VICTORIA

Minjusdh acerca servicios

El cámper de la Caravana de la Justicia brindará mañana servicios itinerantes institucionales gratuitos a los comerciantes y vecinos del distrito de La Victoria, informó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

Los profesionales de la Defensa Pública ofrecerán asesoría legal gratuita y los especialistas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) orientarán sobre temas registrales en el vehículo que se ubicará en el parque El Emprendedor del emporio comercial de Gamarra, cruce de los jirones Francia y Gamarra.

Asimismo, por primera vez, el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos se sumará al cámper itinerante para informar sobre la oferta académica que brinda el sector sin costo alguno. En lo que va del año, capacitó a más de 280,000 personas.

El horario de atención será de 09:00 a 13:00 horas, precisó el Minjusdh.

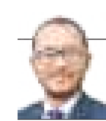
MEMORIA VISUAL

LA FOTOGRAFÍA CONTRA EL OLVIDO

Desde el frente de batalla, en la Segunda Guerra Mundial, fotógrafos soviéticos capturaron imágenes que derribaron mitos, revelaron sacrificios y cambiaron percepciones.

De Moscú hasta Brest,
no hay un solo lugar
donde no hayamos vagado en el polvo,
con una cámara Leica y un cuaderno,
o incluso con una ametralladora,
cruzamos entre el fuego y el frío.

Canción de los corresponsales de guerra
Konstantin Simonov



Luis Iparraguirre Quiñones

liparraguirre@editoraperu.com.pe





Hacer una fotografía. Una acción tan básica como un selfie que grafica cualquier red social también puede significar la versión real de los sucesos de una contienda global. Desde niños soviéticos jugando sobre el cañón de un mortero alemán cerca de Moscú, hasta la bandera roja flameando sobre el edificio del Parlamento nazi que marcó el fin de la Segunda Guerra Mundial, la fotografía tiene un lugar privilegiado cuando se narra la historia de Rusia.

Para el politólogo y periodista Fiódor Lukyanov, así como para el historiador Alexey Isaev, la fotografía jugó un papel crucial para comprender, representar e influir en la percepción de los acontecimientos durante La gran guerra patria y la derrota de la Alemania nazi a manos del Ejército Rojo.

Ambos intelectuales rusos conversaron con el Diario Oficial *El Peruano* y la Agencia de Noticias *Andina* sobre la importancia de la fotografía como una herramienta antropológica en la construcción de la memoria colectiva sobre la guerra que cobró la vida de más de 60 millones de personas, entre ellas, 27 millones de soviéticos.



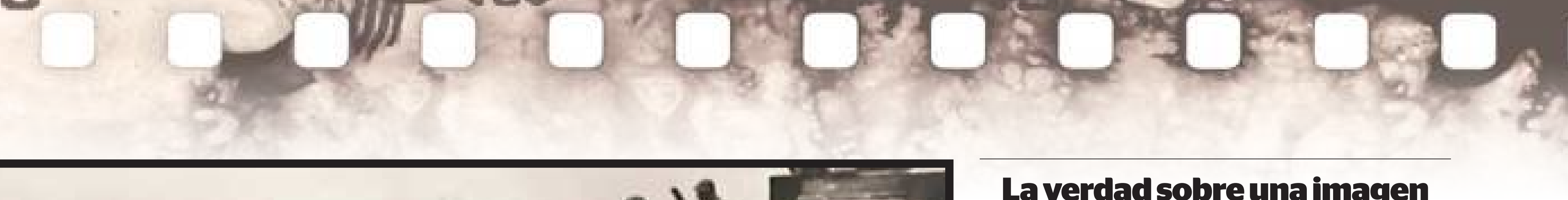
Leica, la cámara alemana

Lukyanov enfatiza el poder simbólico y emocional del fotoperiodismo, al recordar una canción emblemática rusa dedicada a los fotógrafos de guerra, en la que se menciona a la cámara Leica, curiosamente de origen alemán.

"Tenemos una canción que nosotros, cada uno de los ciudadanos rusos, conoce muy bien y está dedicada justamente a los reporteros gráficos de la Segunda Guerra Mundial. Y el texto fue escrito por un escritor ruso, uno de los más importantes poetas del siglo XX, Konstantin Simonov. Esta canción se hizo legendaria, sobre todo entre los periodistas".

Para él, la fotografía ha transformado la forma en que la humanidad observa y asimila los hechos históricos. Para ello menciona como ejemplo icónico la imagen de *El terror de la guerra* (fotografía conocida mundialmente como *La niña del napalm*), en la guerra de Vietnam, cuya fuerza visual cambió la percepción pública del conflicto en Estados Unidos.







La verdad sobre una imagen

La icónica foto de la bandera soviética izada sobre el Reichstag no fue espontánea, sino una recreación. La batalla por Berlín ocurrió de noche, mientras que la imagen fue “armada” durante el día. La fotografía simboliza la victoria soviética sobre el nazismo y fue utilizada como una poderosa herramienta de propaganda. Aunque posee un valor periodístico significativo, y hasta hoy es utilizada, no debe considerarse como una fotografía documental, pues no refleja un momento real de combate, sino una escena preparada para reforzar la narrativa oficial de la victoria soviética.





“Todos conocemos la historia gracias al arte de la fotografía. Allí nosotros empezamos a observar. Empezamos a percibir la historia a través de las fotos. Por ejemplo, nosotros vimos a la niña desnuda corriendo en una aldea quemada por los estadounidenses. Esta fotografía influyó en la percepción de la sociedad americana de la guerra en Vietnam”.

En la era digital, con la proliferación de imágenes en redes sociales, blogs y medios, Lukyanov considera que la fotografía continúa siendo el formato más potente para fijar la realidad.

Tipos de fotografía

Por su parte, Isaev aporta una mirada más técnica y crítica del uso de la fotografía, destacando que si bien los documentos escritos tienen un gran peso histórico, las imágenes fotográficas pueden ofrecer una representación más fiel de los hechos, especialmente cuando los textos son erróneos o intencionalmente manipulados.

Menciona como ejemplos a las imágenes de soldados soviéticos luchando hasta la muerte, que desmontan mitos sobre supuestas huidas para salvar sus vidas. También subraya que fotografías publicadas tras la batalla de Moscú ayudaron a cambiar la percepción internacional del papel soviético en la guerra y que si era posible derrotar al ejército nazi.

Isaev establece criterios para validar una fotografía como fuente histórica confiable: la autoría, la fecha y el lugar en el que fue tomada la fotografía, su contexto y el propósito (documental o propagandístico).

Analiza casos como la famosa imagen de la bandera soviética en lo alto del Reichstag, el edificio del Parlamento alemán en Berlín, que fue recreada posteriormente, luego de la victoria soviética en la toma de la capital alemana.

“Cuando la sociedad soviética vio las fotos en los periódicos, se dio cuenta de que nosotros podíamos revertir la guerra y ganar a los alemanes”.

En ese sentido, el reconocido historiador identifica tres tipos de fotografías: el fotoperiodismo (aquel que muestra la noticia), el fotodocumentalismo (aquel que muestra los sucesos tal cual sucedieron), y enfatiza el valor de las fotografías participativas (tomadas por los propios soldados o civiles que no son profesionales de la fotografía), cuya incorporación en los últimos años ha enriquecido la reconstrucción de la historia, según su análisis.

En conjunto, ambas voces reafirman que la fotografía no solo documenta el pasado, sino que también modela la memoria colectiva, influye en la narrativa pública y aporta elementos esenciales para una comprensión más profunda y crítica de la historia.

En épocas en el que la fotografía tiene un concepto más básico y de consumo masivo, vale la pena recordar su importancia en la construcción de la historia, no necesariamente para comprender el presente, sino para que las futuras generaciones puedan hacerse una idea de las características de su pasado: los excesos, virtudes y sus desafíos.

ECONOMÍA

EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO

Envíos de las regiones del interior crecieron 26.9%

Perú presenta fuerte avance exportador entre enero y abril del 2025, precisa Mincetur.

Un total de 21 regiones del interior del país aumentaron sus exportaciones en el primer cuatrimestre del 2025. Así, en dicho período, estos envíos crecieron 26.9%, reportó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Entre las regiones que mostraron este positivo desempeño destacan Huánuco (181%), Ayacucho (106%), Apurímac (99%), Amazonas (93%) y San Martín (75%), entre otras.

"Los envíos de estas 21 regiones también superaron el desempeño de las exportaciones de Lima y Callao en 22.3%", precisó el Mincetur.

Envíos totales

La entidad ministerial refirió que las exportaciones peruanas en el período enero-abril del 2025 totalizaron 26,762 millones de dólares, monto que significó un incremento de 26.1% frente al mismo período del año anterior.

Precisó que ello es resultado de mayores volúmenes embarcados y precios internacionales más favorables, así como del buen desempeño de casi todos los sectores exportadores.

En minería, sector que representa más del 60% del valor exportado por el país, destacaron los envíos de cobre y oro, que crecieron 21% y 48%, respectivamente.

La agroexportación, segundo sector exportador con una participación del 17% del total, creció 24.5% en el primer cuatrimestre con aumentos relevantes en la venta de frutas (25%), además de otros productos como el cacao y sus derivados, y colorantes naturales, cuyas exportaciones se duplicaron.

La pesca también mostró un crecimiento significativo, con un aumento de 61% en las exportaciones, destacando los productos de pota (162%) y anchoveta (68%).

En el sector textil-confecciones, las exportaciones aumentaron 15.1%; resaltan la mayor venta de T-shirts (27.5%).

En el primer cuatrimestre del año las exportaciones peruanas llegaron a 155 mercados. Además, se registraron 6,492 empresas exportadoras, 5% más que en el mismo período del año anterior.

De acuerdo con el ente ministerial, el comercio exterior de bienes del Perú continúa mostrando un desempeño sobresaliente en lo que va del año.



Desempeño. Las exportaciones peruanas se consolidan y alcanzan los índices más altos de la región.

DETALLES

ENTRE ENERO Y abril, el comercio exterior alcanzó los 44,785 millones de dólares, un crecimiento de 20.6% respecto al mismo período del 2024, la tasa más alta en América Latina.

LAS IMPORTACIONES CRECIERON 13.2% en el primer cuatrimestre del año. Sobresalieron las compras de bienes de consumo (18.5%) y de insumos agrícolas e industriales.

POR REGIONES, ASIA lideró el intercambio comercial con un crecimiento del orden del 28.7%, impulsado fundamentalmente por el comercio con China (31.8%), primer socio comercial del Perú.



Terminal destaca en región.

Aeropuerto es símbolo de modernidad y confianza

El Perú da un paso decisivo hacia el futuro con la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, una obra de infraestructura que trasciende su dimensión física para convertirse en un verdadero símbolo de modernidad, conectividad y confianza en el potencial del país, aseguró el gerente general de Lima Airport Partners (LAP), Juan José Salmón.

"Este megaproyecto, fruto de una inversión privada superior a los 2,000 millones de dólares, representa más que un terminal aéreo: es una declaración de fe en el desarrollo económico y social del Perú", comentó.

Puerta de entrada

El nuevo Jorge Chávez se erige como una de las principales puertas de entrada al país y como un *hub* estratégico de servicios en Sudamérica. Su cercanía con los puertos del Callao y Chancay –que juntos concentran el 80% del tráfico de contenedores del Perú– convierte a esta infraestructura en el corazón de un corredor logístico multimodal sin precedentes en la región.

COMBUSTIBLE ES SOLUCIÓN ECONÓMICA PARA FAMILIAS

GLP se consolida en los hogares

Más de siete millones de hogares en todo el país, lo que representa aproximadamente a 28 millones de personas, utilizan gas licuado de petróleo (GLP) para cocinar. Esta cifra confirma su papel como una solución accesible, segura y eficiente para las necesidades básicas de las familias peruanas, informó el presidente de la Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL), Jovan Pastor.

"El uso masivo del GLP en el ámbito doméstico no solo representa una alternativa económica frente a otras fuentes de energía, sino que también tiene un impacto directo en la salud pública", comentó.

El impacto positivo del GLP no se limita a los hogares. Su adopción también ha transformado el panorama del transporte en el país. Actualmente, más de 650,000 vehículos funcionan con GLP.

Esta cifra representa aproximadamente el 20% de todo el parque automotor, y el 35% de la demanda total de dicho combustible en el país.

DATO

- **Es fundamental que se fortalezcan programas como el Programa Vale de Descuento FISE, para que los hogares más vulnerables accedan a energías limpias y seguras.**



Hidrocarburo. GLP se posiciona en el mercado energético.

REPRESENTA INCREMENTO DE 1% SOBRE EL PBI

Desregulación aportará S/ 11,000 mllns. a economía

El 47% de medidas consideradas en estrategia ya se implementaron.



Efecto. Las medidas de desregulación impulsadas por el Gobierno deben generar un aumento dinámico en la economía, es decir, se crecerá este año y se tendrá un efecto multiplicador a futuro.

El plan de *shock* desregulatorio tendrá un impacto positivo sobre la economía de al menos 11,000 millones de soles, lo que representará un incremento de 1% sobre el producto bruto interno (PBI), afirmó el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes.

Detalló que de las 511 medidas consideradas en este plan, un 47% (240 iniciativas) ya culminaron su implementación. "Estas mejoras regulatorias deben generar un aumento dinámico en la economía, es decir, se crecerá este año y se tendrá un efecto multiplicador a futuro", mencionó.

Asimismo, Pérez-Reyes sostuvo que reportó a los gremios empresariales que se concluirá en breve la implementación de 82 medidas desregulatorias en los sectores de construcción, transporte y almacenamiento, las cuales generarán un impacto de más de 851 millones de soles.

"En los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se concluirá la implementación de 91 propuestas desregulatorias, generando así un impacto de más de 861 millones de soles", precisó.

Agregó que en camino están otras 25 relacionadas con el comercio y manufactura, y 71 en los sectores de extracción de petróleo, gas y minerales, que generarán un impacto de más de 12 millones y 31 millones de soles, respectivamente", manifestó.

Transferencias

El MEF autorizó una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 hasta por dos millones 816,580 soles a favor del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Estos recursos se destinarán al financiamiento del programa de Acceso de la Población a la Identidad. Igualmente, la entidad ministerial autorizó una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 hasta por 12 millones 840,828 soles a favor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para financiar cuatro inversiones que contribuirán a implementar procesos que garanticen el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC).

CIFRA

7%

AUMENTÓ LA INVERSIÓN PÚBLICA ENTRE ENERO Y MAYO DE ESTE AÑO, TOTALIZANDO 19,347 MILLONES DE SOLES.

En regiones

El titular del MEF informó que se reforzarán los equipos técnicos del ministerio para apoyar la gestión de los gobiernos regionales y locales, así como evaluar e implementar medidas desregulatorias de manera descentralizada.

"Mantendremos el recojo de propuestas de desregulación. Los funcionarios del MEF ayudarán a las municipalidades y gobiernos regionales a agilizar la ejecución del gasto, sobre todo inversión", aseveró.

Asimismo, el ministro de Economía y Finanzas adelantó que se impulsarán las acciones del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) del MEF para monitorear, acompañar y coordinar con las entidades del Estado para lograr la ejecución de inversiones, especialmente en el sector privado.

En ese contexto, durante este mes se efectuará la primera sesión de EESI Territorial (EESI-T) en Arequipa.

Segundo paquete

El titular de la cartera de Economía y Finanzas informó a los principales gremios empresariales del país que el segundo paquete del *shock* desregulatorio tendrá entre 15 y 20 medidas, enfocadas principalmente en temas de evaluación ambiental, ecológica y arqueológica.

"Estas medidas se realcionan con sectores que cuentan con un gran volumen de inversión, y que enfrentan problemas más complejos que simplemente una resolución ministerial o una decisión de baja intensidad. Hay que hacer cambios mayores", manifestó el ministro.

Pérez-Reyes participó en la nueva sesión de las reuniones periódicas realizadas con los gremios empresariales.

Entre ellos destacaron la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Asociación de Exportadores (Adex), la Cámara de Comercio de Lima (CCL), la Cámara Nacional de Turismo del Perú (Canatur) y la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

El ministro destacó que la confianza empresarial continúa favorable porque está respaldada por el compromiso del Gobierno para promover un entorno favorable para las inversiones, el crecimiento sostenido y la generación de empleo.

"En este contexto, desde el MEF impulsamos medidas para impulsar las inversiones, principalmente, bajo la modalidad de asociación público-privada (APP), por más de 70,000 millones de dólares", puntualizó Pérez-Reyes.



Beneficio. Agricultores contarán con predios rurales.

EN PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Cofopri impulsa formalización

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), mediante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), inició los trabajos técnicos para la formalización de 10,395 hectáreas del Proyecto Especial Chinecas.

Ello le permitirá al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) adjudicar 2,001 predios rurales a favor de agricultores beneficiarios.

Para esta labor se implementó un centro de operaciones en los terrenos del Proyecto Especial Chinecas, en el distrito de Nuevo Chimbote, región Áncash.

Los especialistas de catastro de Cofopri ejecutaron el levantamiento topográfico georreferenciado de los predios, cuyos beneficiarios están amparados por las leyes N° 27887 y N° 28042.

El objetivo es elaborar los planos perimétricos necesarios que permitirán formalizar la propiedad rural. Estos documentos facilitarán las inspecciones oculares predio por predio y la ejecución de trabajos de linderación en campo.

Ello permitirá elaborar 2,001 expedientes técnicos y memorias descriptivas, necesarias para el saneamiento físico legal de estas tierras rurales.

DESTRABE

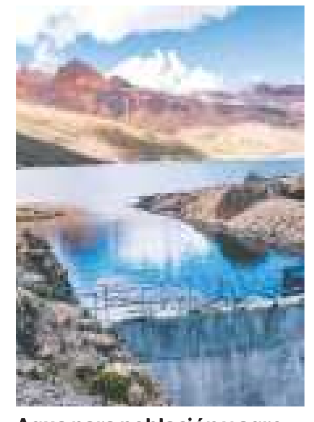
LA FORMALIZACIÓN DE los predios contribuirá a destrabar el Proyecto Especial Chinecas, considerado uno de los más emblemáticos del país en materia de irrigación.

SE BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE a las familias agricultoras del valle de Nepeña, brindándoles acceso a una propiedad formal, lo que les permitirá mejorar su productividad, acceder a créditos y contribuir al desarrollo económico regional, precisó Cofopri.

Reactivarán proyectos hídricos clave para Junín

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, anunció la reactivación del Proyecto de Afianzamiento Hídrico en la Subcuenca del río Shullcas, una obra clave para garantizar agua limpia tanto para el consumo poblacional como para el desarrollo agrícola en la región Junín.

Destacó que este proyecto se ejecutará mediante el mecanismo de obras por impuestos, con miras a adjudicarlo a inicios del 2026 y culminarlo en un plazo máximo de dos años. Manero detalló que el objetivo del proyecto es almacenar y distribuir agua limpia proveniente del Huaytapallana, en beneficio de más de 2,600 hectáreas agrícolas y miles de habitantes de Huancayo.



Agua para población y agro.

OPINIÓN

"Deberíamos vivir como los árboles, que pasado un año malo echan nuevas hojas y vuelven a empezar". **José Luis Sampedro. (1917-2013). Escritor español.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Empleo público para jóvenes

GENERAR EMPLEO PARA los jóvenes no es solo una política económica, sino también, en esencia, una inversión en el futuro de una nación. Cuando un joven peruano encuentra una oportunidad laboral asegura su sustento y el de su familia, pero también se integra plenamente a la sociedad, adquiere experiencia, desarrolla su potencial y, lo más importante, comienza a construir un proyecto de vida.

La falta de oportunidades, por el contrario, no solo frustra sueños individuales, sino que también genera desafección, inestabilidad social y una fuga de talentos que nuestro país no puede permitirse.

Por ello, cada iniciativa que apunte a facilitar el acceso de las nuevas generaciones al mercado laboral debe ser celebrada y apoyada, y en ese espíritu, el reciente paso del Gobierno nacional hacia una administración pública más efectiva y sostenible, al aprobar el reglamento de la Ley Nº 31533, merece una atención especial.

Esta medida busca fortalecer el principio de meritocracia y, al mismo tiempo, ampliar las oportunidades laborales para peruanos y peruanas de hasta 29 años, un segmento vital de nuestra población.

El Decreto Supremo Nº 078-2025-PCM oficializa este reglamento estableciendo un mecanismo claro, una bonificación del 10% adicional en la entrevista personal para postulantes técnicos y profesionales jóvenes. Además, quienes acrediten experiencia laboral en el sector público, incluyendo prácticas, recibirán un incremento de un punto porcentual por cada año de servicio, hasta un máximo de tres puntos sobre el puntaje final. Este es un reconocimiento justo al camino recorrido, incentivando la experiencia en el ámbito estatal.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, opina que los jóvenes necesitan oportunidades reales, y este reglamento garantiza condiciones justas para que accedan al aparato estatal en igualdad de condiciones.

> "Esta medida busca fortalecer el principio de meritocracia y, al mismo tiempo, ampliar las oportunidades laborales para peruanos y peruanas de hasta 29 años, un segmento vital de nuestra población".

Más allá de los porcentajes, este reglamento amplía las capacidades del Estado. Es un paso firme hacia un Estado más inclusivo, que apuesta por el talento joven como motor de desarrollo. No se trata solo de dar trabajo, sino también de inyectar nueva energía, ideas frescas y perspectivas innovadoras a la administración pública.

Facilitar el ingreso de las nuevas generaciones es una estrategia inteligente para fortalecer las instituciones. Los jóvenes aportan su familiaridad con la tecnología, su mente abierta a la innovación y una energía que puede revitalizar procesos y optimizar la respuesta estatal a las necesidades ciudadanas. La adaptabilidad y la visión fresca de la juventud son activos invaluables en un mundo en constante cambio.

Este avance en la política de empleo joven se enmarca en la búsqueda de estabilidad y gobernabilidad. Los ejes de trabajo del Gobierno –estabilidad económica y seguridad ciudadana–, junto con el diálogo sostenido con las bancadas, subrayan una visión integral. Las reuniones con la mayoría de los partidos son una señal positiva de madurez democrática y un ambiente de predictibilidad.

Un Estado moderno, dinámico y cercano a su juventud fortalece su institucionalidad, asegurando que las políticas trasciendan administraciones y se conviertan en pilares del progreso nacional.

REFLEXIONES

El futuro de los filósofos




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LA ASPIRACIÓN POR el conocimiento como un fin en sí mismo es ya un acto de optimismo. Generalmente creemos que detrás de esa búsqueda incesante por aprender tiene una condición tal que no requiere justificación más que la nobleza y su aura de ser una razón históricamente suficiente. Entonces, nos consolamos con que el ejercicio de filosofar se autolegitima y, con ello, minimizamos su posible impacto aun cuando se torna en una profesión como cualquiera de las existentes en la formación universitaria. Sin embargo, al formar parte del circuito académico, requiere cumplir los criterios para una institucionalización adecuada y exigente.

Por lo tanto, dedicarse a la filosofía es también una profesión con las formalidades de todas aquellas con las cuales comparte presencia en la universidad. Eso significa que debe haber pasado por los procesos acreditados en los que se justifique su validación. Ello va desde su perfil de ingreso y egreso exigido, un plan de estudios consistente, su malla curricular coherentemente desplegada, sus sílabos organizados como consecuencia de su estrategia formativa. Además, haberlo consultado con sus grupos de interés y, necesariamente, con los escenarios de empleabilidad anhelados. Pero esta descripción suele espantar a los defensores más conservadores que señalan que la filosofía no debería estar sometida a esa burocracia institucional.



Lo concreto es que la estadística indica una veloz y decreciente demanda por los estudios humanísticos en general y poco se está haciendo desde los propios afectados para detener y revertir esa curva hacia la desaparición. Enredado en su vocación abstracta, algunos departamentos de filosofía se han ido alejando extremadamente de los sucesos reales y los requerimientos contemporáneos para anclarse, en muchos casos, en posiciones arcaicas y desfasadas. Sin atisbo de mejora inmediata, las propias comunidades que diseñan y los responsables que toman decisiones están haciendo de este espacio formativo de reflexión profunda y de decodificaciones complejas una actividad despojada de realismo y desconectada irresponsablemente de los intereses y menesteres actuales.

Como consecuencia de ello, el desinterés se acrecienta y la filosofía entra a la zona de peligro de extinción. A ello hay que sumarle el casi nulo interés por mejorar los niveles de empleabilidad para sus egresados, quienes, en una permanente situación de orfandad institucional, tienen que vérselas por sí mismos para vincular su profesión con una oferta laboral que no calza con lo que han aprendido. Entonces, ver la filosofía solo como un reducto humanista es una insensatez, casi una negligencia. La realidad exige una profunda autoevaluación de sus objetivos, pues el mundo avanza inmisericorde y no se detendrá por quienes cultivan la sabiduría.



2011
Indecopi

El Indecopi inició la implementación de los certificados digitales, una modalidad segura, ágil y económica para que los ciudadanos realicen sus trámites ante las instituciones públicas. Los certificados digitales tienen el mismo efecto jurídico que los documentos en papel firmados manualmente.

2024
TLC

Se celebran los 15 años del Acuerdo de Promoción Comercial entre el Perú y Estados Unidos en Washington. El Perú es hoy el segundo proveedor de frutas en el mercado estadounidense. Nuestros arándanos, paltas y uvas se pueden hallar en los supermercados de California, Florida y Pensilvania. El TLC con EE. UU. ha sido muy positivo en la generación de empleo y transferencia tecnológica.

APROXIMACIONES

Un planeta sano para el desarrollo sostenible



Bettina Woll
Representante del PNUD en el Perú

LA REGIÓN AMÉRICA Latina y el Caribe alberga el 40% de la biodiversidad del planeta. Estos ecosistemas proporcionan servicios valiosos para las economías de la región, los medios de vida, y la seguridad alimentaria e hídrica de todas las personas. A su vez, el Perú es uno de los países megadiversos del mundo, con 84 de las 104 zonas de vida que existen en el planeta. Esta diversidad, además, tiene beneficios económicos: de acuerdo con el Ministerio del Ambiente, la biodiversidad en el Perú aporta el 3.3% del PBI, mientras que a nivel regional genera beneficios anuales estimados en 15.3 billones de dólares.

Sin embargo, la diversidad biológica es altamente vulnerable al cambio climático. Se proyecta que el 85% de los sistemas naturales de la región serán afectados negativamente por el cambio climático; mientras que, ya ahora, el 94% de las poblaciones de las especies de la región se encuentran en declive. Ecosistemas clave, como el bosque amazónico, han demostrado ser sumamente sensibles a las condiciones de sequía, mientras los estudios proyectan un punto de inflexión de este ecosistema bajo un escenario de calentamiento global de 3.5 °C.

A pesar de su riqueza natural, el país enfrenta altos niveles de deforestación, degradación por el manejo insostenible del suelo, la presencia de economías ilegales que afectan los territorios, junto con crecientes niveles de contaminación y sobreexplotación. Estas presiones –exacerbadas por el cambio climático– están degradando los ecosistemas y erosionando su resiliencia, al tiempo que se convierten en impulsores del propio cambio climático, en un círculo vicioso que afecta a todas las personas.

Pero los impactos de la crisis no afectan a todos por igual. Los pueblos indígenas, las mujeres y las comunidades en situación de vulnerabilidad son quienes más sufren la pérdida de biodiversidad y el cambio climático: afectan sus medios de vida, los territorios que habitan, su acceso a recursos, salud. Las mujeres, especialmente en zonas rurales, enfrentan un acceso cada vez más limitado a alimentos, agua y energía. Mientras que las comunidades indígenas, que gestionan entre el 20 y el 25% de la superficie terrestre del planeta, enfrentan amenazas a sus territorios y seguridad: el Perú es uno de los países más peligrosos para personas defensoras del ambiente en el mundo.

Abordar estas desigualdades no solo es una cuestión de justicia, sino que también mejora la eficacia de las estrategias climáticas y de biodiversidad. Se deben priorizar políticas inclusivas, derechos seguros sobre la tierra y acceso a recursos financieros y de toma de decisiones.

La región, por su dependencia de la naturaleza y su propia riqueza en biodiversidad, tiene una oportunidad única para aprovechar el valor de la naturaleza y abordar conjuntamente los impulsores del clima y de la pérdida de biodiversidad.

En ese sentido, las soluciones basadas en la naturaleza, como la restauración de ecosistemas, la gestión sostenible del suelo y la conservación de ecosistemas marinos, pueden aportar hasta un 37% de la mitigación necesaria para el 2030 y así cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

Ecosistemas clave, como el bosque amazónico, han demostrado ser sumamente sensibles a las sequías.

En el 2020, el Perú aumentó su compromiso con respecto a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), apuntando a una reducción de emisiones del 40% sobre el *business as usual*. Para cumplir con este objetivo, es clave poner en marcha y reforzar las soluciones que ya existen y están generando cambios positivos en los ecosistemas nacionales; tomando en cuenta, además, la necesidad de inversión y financiamiento en ellas.

Estos ejemplos deben ir acompañados de políticas favorables que busquen integrar mejor el clima y la naturaleza con el desarrollo. Es fundamental considerar la situación ambiental y de biodiversidad en el diseño de políticas que apunten no solo a la conservación, sino también a la mitigación y adaptación al cambio climático, sin perder de vista el rol clave que juegan las personas en estos espacios y los aportes que pueden traer desde sus saberes y experiencias.

El diseño de políticas debe ir alineado, también, a los compromisos internacionales que el Perú ha asumido en materia de acción climática, como el Acuerdo de París, para evitar la fragmentación de políticas y financiamiento. Hay un marco sólido y herramientas disponibles para la planificación y alineación, es imperativo usarlas para lograr una acción climática efectiva.



No se trata solo de reducir emisiones, sino también de redefinir nuestra relación con la naturaleza. Al colocar la biodiversidad en el centro de nuestras estrategias climáticas, podemos allanar el camino hacia un futuro resiliente, equitativo y sostenible.

En un año como el actual, en el que empiezan a tomar fuerza las ideas y propuestas que marcarán el debate de cara a las elecciones del 2026, es clave realzar la importancia de la agenda climática. El medio ambiente necesita actores políticos que se comprometan con su conservación, que reconozcan el rol que los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, juegan en el desarrollo económico, social, sostenible, justo y equitativo del Perú. En el camino al 2030 es fundamental contar con la voluntad política de quienes tienen a su cargo el diseño de políticas y estrategias que definen el rumbo del país.

A medida que avanzamos desde los compromisos del Acuerdo de París hacia las aspiraciones de la COP30 en Belém do Pará, Brasil, debemos reconocer que la naturaleza no es solo un telón de fondo: es esencial para alcanzar los objetivos climáticos. Un planeta sano es la base para un desarrollo sostenible.

ENFOQUE

Por una transición energética que incluya a todos





Mario Matuk
CEO de Solgas

CADA 7 DE junio se conmemora el Día Mundial del Gas Licuado de Petróleo (GLP), una fecha que invita a reflexionar sobre el papel de esta fuente energética en el camino hacia una matriz energética más limpia, eficiente y accesible.

En el Perú, el GLP, junto con el gas natural (GN), la energía solar, eólica e hidroeléctrica, integra un conjunto de opciones de energía que permiten diversificar el suministro, reducir emisiones y avanzar en la transición energética con un enfoque que responda a las características geográficas, sociales y económicas de cada territorio.

La conversión energética suele centrarse en grandes proyectos de infraestructura o en tecnologías emergentes, pero es fundamental reconocer también el valor de las soluciones actuales que ya impactan positivamente a millones de personas.

El gas licuado de petróleo, por ejemplo, cuenta con una cadena de distribución madura, presencia en todas las regiones del país y capacidad de respuesta inmediata, especialmente en zonas donde otras fuentes aún no tienen cobertura.

En ese sentido, más que competir, estas energías deben entenderse como complementarias para acelerar una transición inclusiva.

Desde el punto de vista ambiental, el GLP es una fuente de energía de bajas emisiones.

En comparación con combustibles como la leña, el diésel o el carbón, reduce en aproximadamente un 68% las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y en dióxido de carbono (CO_2) hasta un 50% dependiendo la fuente.

Además, al no generar residuos peligrosos ni emitir partículas finas, es significativamente más limpio para la salud y el ambiente.

Asimismo, programas como el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), impulsados por el Gobierno, han facilitado el acceso al GLP en poblaciones vulnerables, en especial en las áreas rurales; reforzando el principio de equidad energética.

Consolidar este tipo de iniciativas, y ampliar su alcance con apoyo del sector privado, será clave para garantizar que la transición no solo sea ecológica, sino también justa y sostenida eb el tiempo.

En un contexto global de cambio climático y búsqueda de seguridad energética, el Perú tiene la oportunidad de avanzar hacia una matriz equilibrada, donde convivan distintas fuentes según las características y necesidades de cada región.

Poner en valor al GLP como parte de esa transición no implica desplazar otras opciones, sino sumar soluciones que ya están dando resultados y pueden seguir generando bienestar.

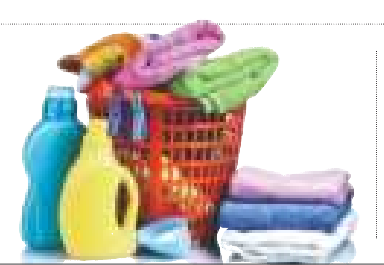
CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

LAVE BIEN LAS PRENDAS

Olores en la ropa

La ropa guardada puede oler mal por varias razones, como la humedad, la falta de ventilación o la acumulación de olores en donde se le almacena. Para evitar este problema, lave y seque bien antes de guardarla.



AYUDA A LA MEJORA DEL SUEÑO

Beneficios del magnesio

El magnesio ofrece diversos beneficios para la salud, como el fortalecimiento de los huesos, el buen funcionamiento muscular y nervioso, así como la mejora del sueño y la reducción de la fatiga.



RUIDO constante

Cuide la salud mental de niños, adultos mayores y embarazadas.

El ruido, cuando es persistente e intenso, puede tener un impacto significativo en la salud mental, ya que actúa como un estresor crónico. Aunque muchas veces no se perciba de forma consciente, la bulla estimula continuamente al sistema nervioso, generando un estado de alerta y tensión constante. La contaminación acústica afecta especialmente a niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

La psicóloga Alexandra Sabal, de la Clínica Ricardo Palma, señala que vivir o trabajar en un entorno con mucho alboroto puede provocar tensión permanente, irritabilidad, fatiga mental, dificultad para concentrarse y trastornos del sueño. A largo plazo, también puede afectar la estabilidad emocional y la capacidad del cerebro para manejar otros factores estresantes.

"La contaminación acústica está relacionada con una amplia gama de trastornos mentales y físicos, como depresión, ansiedad, insomnio, deterioro cognitivo, síntomas de estrés postraumático, así como *tinnitus*, pérdida auditiva, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 (por alteraciones hormonales inducidas por el estrés) y un sistema inmune debilitado", explica la especialista.

Solución

Para contrarrestar las molestias provocadas por el exceso de ruido se necesita realizar una combinación de estrategias físicas, tecnológicas y emocionales. Aquí algunas sugerencias:

Aísle acústicamente su vivienda: instale ventanas con doble vidrio, utilice alfombras y cortinas gruesas. Use tapones auditivos, auriculares con cancelación de ruido o máquinas de sonido blanco/relajante para dormir. Evite actividades mentales intensas durante los momentos de mayor bulla. Procure encontrar espacios de silencio diariamente para recuperar el equilibrio. Realice ejercicios de respiración profunda (de 5 a 10 minutos al día). Camine por lugares tranquilos. Reduzca el consumo de cafeína y alcohol.

El ruido constante es perjudicial para la salud mental. Recuerde que el cerebro interpreta los sonidos persistentes como amenazas potenciales, activando el sistema del estrés de manera repetitiva. Esto no solo afecta el estado emocional, sino también funciones vitales como el sueño, la presión arterial y el sistema inmune. Lo más preocupante es que muchas personas se han acostumbrado al ruido sin saber que conviven diariamente con un factor de riesgo invisible.

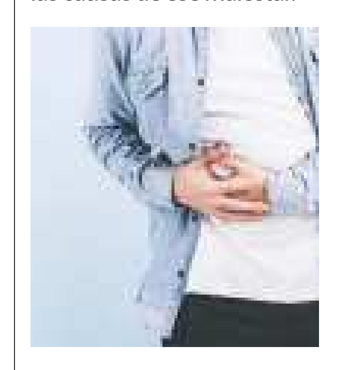
#EN CASA

¿Molestias digestivas frecuentes?

CON MOTIVO DEL Día Mundial de la Salud Digestiva especialistas de la salud advierten sobre el impacto de los trastornos digestivos en la calidad de vida y la productividad de millones de personas en el mundo. Síntomas como el dolor abdominal, los cambios en el hábito intestinal o en la consistencia de las deposiciones, así como cualquier malestar gastrointestinal, pueden ser señales tanto de molestias leves como de enfermedades más serias.

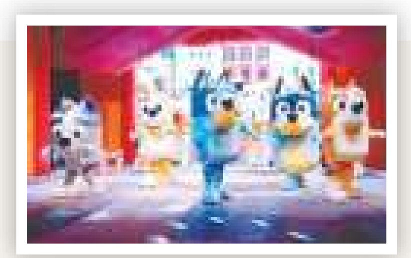
RECONOCER LAS SEÑALES de alerta de nuestro organismo es primordial para prevenir y tratar a tiempo los trastornos del sistema digestivo. Por ejemplo, una sensación de ardor o quemazón en el pecho, justo detrás del esternón, puede estar relacionada con un trastorno esofágico como la enfermedad por reflujo gastroesofágico. Del mismo modo, un dolor abdominal recurrente en personas con hábitos intestinales alterados podría deberse al síndrome de intestino irritable.

LO RECOMENDABLE ES que si la persona presenta algún síntoma como acidez estomacal, dolor abdominal, estreñimiento o diarrea, acuda a su médico de confianza para determinar cuáles son las causas de ese malestar.



CULTURAL

‘Show’ de “Bluey” en vivo llega a Lima



El primer *show* oficial en teatro de la galardonada serie infantil *Bluey* llegará al Perú en el marco de su gira internacional que recorrerá también Chile, Argentina, Colombia, Ecuador y Puerto Rico.

La escala de la divertida cachorrita *blue heeler* será en agosto para realizar dos presentaciones en vivo el 30 y 31 con funciones de 11:30 y 17:30 horas en el Auditorio del Pentagonito de San Borja.

Está será una experiencia mágica en la que los pequeños podrán jugar junto con Bluey y sus amigos Bingo, Muffin, Chili y Bandit, y emprender una búsqueda del tesoro en la casa de los Heeler. No solo ello, sino también dejarán tiernas y aleccionadores mensajes. Localidades en la plataforma digital de Teleticket.

PRESENTAN OBRAS EN GRAN Y MEDIANO FORMATO

MUJERES ARTISTAS

Una invitación a reflexionar sobre la diversidad y la introspección.



Color. Obras le ofrecen al visitante un auténtico mosaico visual.



Una nueva cita con el arte contemporáneo se instalará en el corazón del Centro Histórico de Lima del 12 al 29 de junio, protagonizada por mujeres artistas que confluyen, desde formaciones académicas diversas, en una misma pasión: la pintura como lenguaje esencial.

Francesca Bambaren, Yasmin Farah, Alejandra Iani, Nadia Osores y Bea Sander son las protagonistas de esta exposición, una constelación de estilos y visiones personales que bajo la guía de Marian Kaufmann, quien también participa en esta colectiva con una obra reciente, han encontrado una plataforma para el desarrollo de su voz visual.

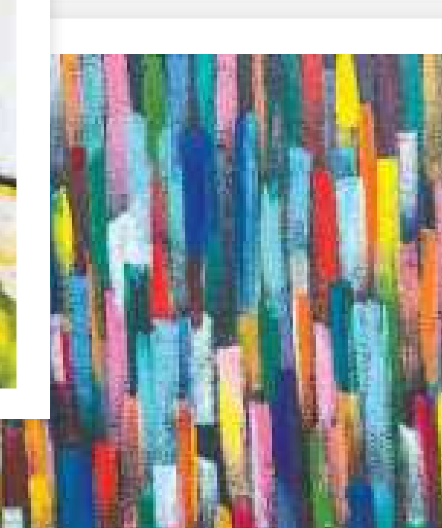
Trabajos en gran y mediano formato, realizados en óleo, acrílico y técnicas mixtas, se desplegarán en un espacio emblemático como el Museo Andrés del Castillo, inmueble declarado Patrimonio Histórico del Perú y parte del circuito monumental de Lima.

Libertad creativa

El Taller Marian Kaufmann ha sido clave en la consolidación del lenguaje pictórico de estas cinco creadoras. Desde el respeto absoluto por los ritmos individuales de aprendizaje, la formación técnica se convierte en una herramienta al servicio de la autenticidad.

La exposición es testimonio de cómo la libertad, combinada con el conocimiento del color, la composición, los ritmos, matices y texturas, puede dar lugar a obras de gran fuerza expresiva y sensibilidad contemporánea.

Cada creador exhibe obras que abordan temáticas propias y estilos singulares, conformando un conjunto visual que provoca la reflexión sobre la multiplicidad y el mundo interior.



Una misma pasión

Uno de los aspectos más singulares de esta muestra es el origen académico de sus participantes: profesionales formadas en derecho, diseño gráfico y administración –algunas incluso con estudios de posgrado en universidades del extranjero, como NYU– que han encontrado en el arte un canal de expresión vital.

Propósito

Más allá de lo estético, esta muestra también representa una apuesta por el arte con propósito. Mediante su vínculo con la Asociación Cultural AyudArte, las artistas participantes contribuyen a la promoción de valores solidarios, reconociendo el arte como una vía de transformación social. La muestra estará abierta al público de lunes a domingo, de 10:00 a 19:00 horas en el jirón de la Unión 1030, y busca atraer tanto a amantes del arte como a quienes se acercan por primera vez a la pintura contemporánea.

Esta confluencia de experiencias diversas no solo enriquece el contenido temático de sus obras, sino que también aporta una profundidad singular a sus enfoques estéticos. La pintura se convierte, así, en un punto de convergencia para mujeres que han decidido apostar por el arte con convicción, compromiso y un fuerte sentido de identidad.

Junior y Vania juntos en el programa “Agricooltores”

Dispuestos a conquistar al público digital, el popular actor Junior Silva y la modelo Vania Torres asumirán la conducción del programa *Agricooltores*, luego de que sus fundadores, Gino Tassara y Duilio Vallebuona se despidieran del programa.

Junior y Vania realizan su presentación oficial hoy en la Feria Fortuna, que se realiza en la Concha Acústica del Campo de Marte de Jesús María, junto a agricultores locales que promueven el cultivo de café de Villa Rica y aceite de oliva de Acarí.

Misión

“Estoy feliz de sumarme a este equipo que se dedica a promover el gran trabajo de nuestros agricultores de todo el país. Gino y Duilio hicieron un buen trabajo, han consolidado el programa, así que Vania y yo tenemos la misión de que *Agricooltores* siga creciendo, que se resalte la importante de la agricultura en un país tan rico como el nuestro. Así que ya estoy listo para viajar por todas las rutas del país”, señala Junior.

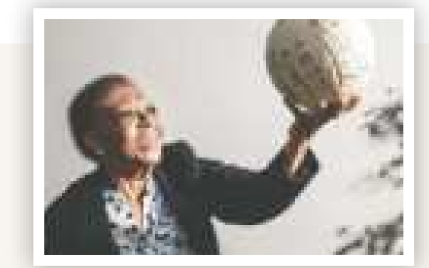
En tanto, Vania Torres, integrante de la selección nacional de surf, asume con mayor tranquilidad el reto en esta nueva etapa, pues a inicios de año ya se había sumado al equipo.



Nueva etapa del programa.

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Polideportivo IPD de VES pasará a llamarse "Lucha Fuentes Quijandría"



Como homenaje por su gran trayectoria deportiva y todo lo que hizo por el país mediante el voleibol, el Polideportivo IPD de Villa El Salvador pasará a llamarse "Lucha Fuentes Quijandría", una decisión del Instituto Peruano del Deporte (IPD) que busca mantener en el recuerdo de todos los peruanos a un personaje ícono del deporte y ejemplo para generaciones.

El IPD también otorgó, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 000092-2025-P-CD/IPD la distinción especial póstuma en reconocimiento a su trayectoria como voleibolista. Lucha Fuentes partió a la eternidad el 28 de mayo pasado, dejando un gran vacío en el deporte nacional.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE CUMPLE 44 AÑOS AL SERVICIO DE LOS ATLETAS

PASIÓN por el deporte

Nueva gestión trabaja para que se cosechen más triunfos y medallas.

Han pasado 44 años desde aquel 12 de junio de 1981, cuando se creó el Instituto Peruano del Deporte (IPD), modificando el sistema deportivo para darle un nuevo impulso al deporte, que hoy cuenta con una institución fortalecida como el ente rector en el ámbito nacional y que asume retos que colocan al país como un referente en el continente.

Más de cuatro décadas después, el IPD celebra su aniversario con el firme objetivo de masificar y desarrollar el deporte y paradeporte en el país; fortaleciendo el Sistema Deportivo Nacional con acciones concretas relacionadas con la infraestructura deportiva en Lima y regiones.

Adscrito al Ministerio de Educación, el ente rector del deporte en el Perú tiene como misión mejorar la calidad de vida de la sociedad peruana, promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo, como herramienta de cambio social, con una gestión comprometida con la excelencia.

El IPD es presidido por Federico Tong, cuya gestión se inició en junio del año pasado. Ha modernizado y fortalecido el apoyo a los deportistas en el camino al alto rendimiento, con programas como el Ciclo Olímpico 2025-2028, el Programa de Apoyo al Deportista (PAD), el Programa Nacional de Maratonistas (PNM) y, próximamente, el Programa Lima 2027. Una gestión con visión y ejecución que este año asumió el reto de administrar las sedes de alto rendimiento construidas e implementadas para Lima 2019. Una decisión que beneficia en la preparación de los atletas para su participación en grandes torneos internacionales como serán los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, así como los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Las modernas infraestructuras de los recintos Videna IPD, Complejo Deportivo de Villa María del Triunfo, Polideportivo IPD de Villa El Salvador, Costa Verde IPD y el CAR Punta Rocas se han convertido en el centro de entrenamiento de los deportistas, y han colocado al Perú en los ojos del mundo al albergar torneos internacionales de gran magnitud, demostrando que el Perú es referente en la organización de certámenes deportivos.

Por ello, el Perú se convierte en sede de importantes competencias mundiales, como este año fueron el Mundial Sub-17 y Sub-20 de levantamiento de pesas, la Copa del Mundo de Sable Femenino de Esgrima, y la Copa del Mundo de Tiro; además de los mundiales realizados el año pasado en las disciplinas de atletismo, natación, judo, lucha, vóley, tiro y levantamiento de pesas.

A esto hay que sumarle la entrega de las subvenciones económicas anuales a las Federaciones Deportivas Nacionales, para la preparación de sus afiliados y su promoción en las competencias de los diversos circuitos o competencias internacionales.

Esto con el fin de obtener más triunfos, como la medalla olímpica lograda por Stefano Peschiera en París 2024, y los diplomas olímpicos y paralímpicos de Kimberly García, Evelyn Inga, Pilar Jáuregui, Israel Hilario, César Rodríguez, entre otros. Todas estas acciones se realizan poniendo a los deportistas como los principales protagonistas, que hablan de una gestión humanista en la que se privilegia el crecimiento de las personas.

DATOS

OTRO DE LOS grandes logros del IPD es contar con el Primer Centro Biomédico Especializado en Medicina Deportiva del país, en las instalaciones de la Videna IPD.

LA MODERNA INFRAESTRUCTURA está a cargo de profesionales médicos del IPD y atiende a 12,000 deportistas y paradeportistas federados al año, contribuyendo a elevar la competitividad del deporte peruano a nivel internacional.

CUENTA CON LA ÚNICA cámara de crioterapia del Perú y el Laboratorio de Altitud, donde mediante un simulador de altura (hasta 4,800 m s. n. m.) se pueden realizar pruebas de esfuerzo y resistencia.

SU SERVICIO INTEGRAL incluye atención médica en consultorios de medicina deportiva, nutrición, cardiología, odontología, rehabilitación y fisioterapia, crioterapia, rayos X, cámara hiperbárica, entre otros.

Infraestructura con valor

Tras 44 años, la actual gestión fortalece su camino hacia la masificación y descentralización deportiva, creando el Plan de Puesta en Valor de la Infraestructura Deportiva en el Perú.

El objetivo es contar con 179 instalaciones en óptimas condiciones para la práctica del deporte, desde la iniciación hasta el alto rendimiento, que generará 5,000 empleos directos y más de 20,000 indirectos.

A su vez, desde el IPD se generarán condiciones necesarias para que los deportistas de alto rendimiento puedan prepararse y desarrollarse mediante la rehabilitación y construcción de centros especializados, que estarán dotados de las mejores edificaciones e infraestructura, equipamientos y servicios, que les permitan tener un óptimo entrenamiento en su camino hacia las competencias internacionales.



Después de 44 años, el máximo ente se ha preocupado por fomentar la práctica deportiva en la población, con su programa símbolo: la Academia IPD. Así, en los diferentes complejos del país –muchos de ellos reactivados en los últimos meses–, niños, jóvenes y adultos pueden acceder gratuitamente a la práctica deportiva, así como a los deportes inclusivos para personas con discapacidad.

Además, las alianzas con los gobiernos locales han fortalecido la Academia IPD en todo el país, al identificar y promover a los nuevos talentos deportivos, con la meta de nutrir a las futuras selecciones nacionales de las distintas disciplinas.